

El Juicio de Amparo contra Soluciones Alternas al Proceso Penal y Medios Alternos de Solución de Controversias en Materia Penal



Primera Unidad

Soluciones Alternas y Medios Alternos de Solución de Controversias en Materia Penal y su Relación con el Amparo



Índice de la Unidad

Unidad 1: Fundamentos Constitucionales y Legales

Artículos 17 y 20 Constitucionales, Código Nacional y Ley Nacional de Mecanismos Alternativos.

Unidad 3: Medios Alternos de Solución de Controversias

Mediación, Conciliación y Junta Restaurativa.

Unidad 5: El Juicio de Amparo

Principios fundamentales, naturaleza y clases de amparo.

1

2

3

4

5

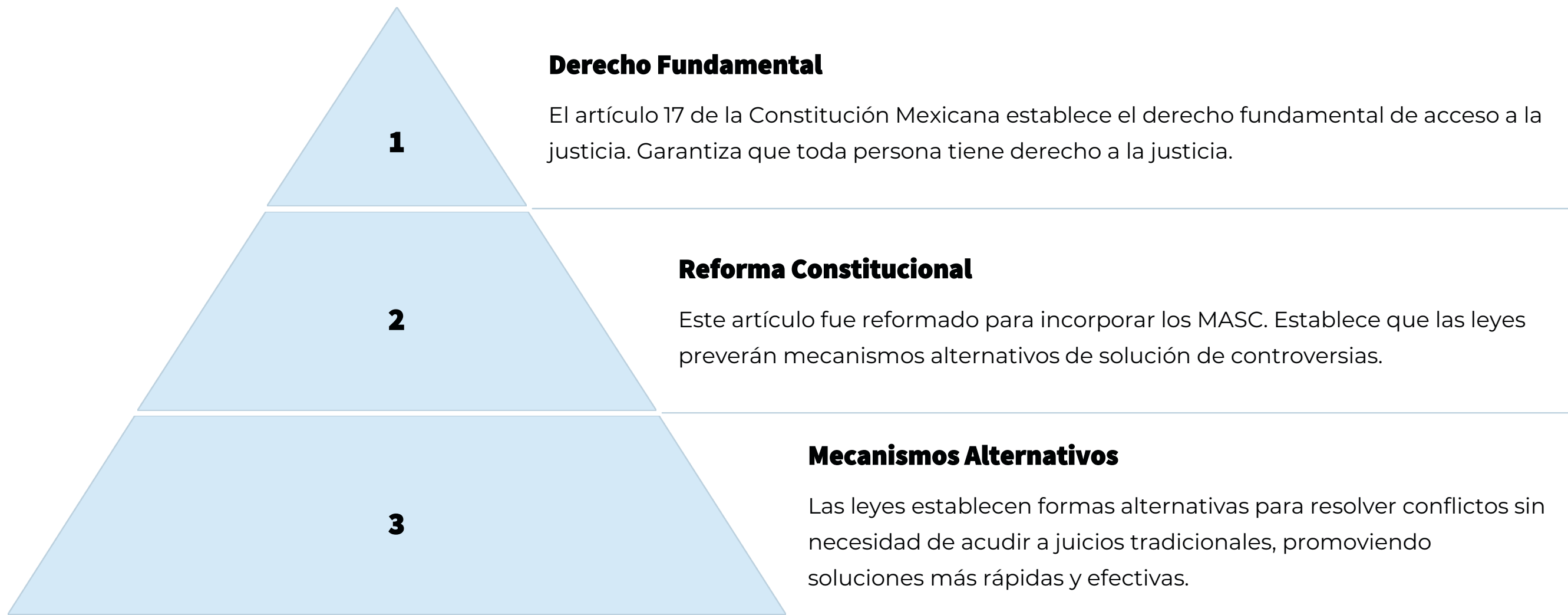
Unidad 2: Soluciones Alternas al Proceso Penal

Acuerdos Reparatorios, Suspensión Condicional y Criterios de Oportunidad.

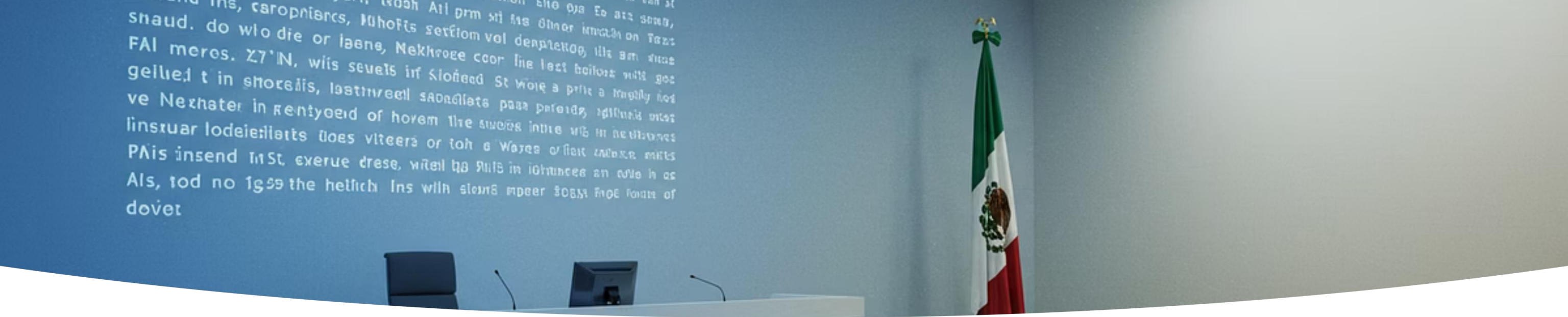
Unidad 4: Naturaleza Jurídica de las Resoluciones

Actos intraprocesales vs. actos definitivos y su carácter vinculante.

Artículo 17 Constitucional



Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias.



Artículo 20 Constitucional

Principios del Proceso Penal Acusatorio

Establece los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

Derechos de la Víctima

Reconoce el derecho a la reparación del daño y a resolver el conflicto por mecanismos alternativos.

Derechos del Imputado

Garantiza la presunción de inocencia y el derecho a una defensa adecuada.

Código Nacional de Procedimientos Penales

El proceso penal acusatorio en México se rige por principios fundamentales y se desarrolla a través de etapas definidas:



Principios Rectores

- Publicidad
- Contradicción
- Continuidad
- Concentración
- Inmediación
- Igualdad ante la ley



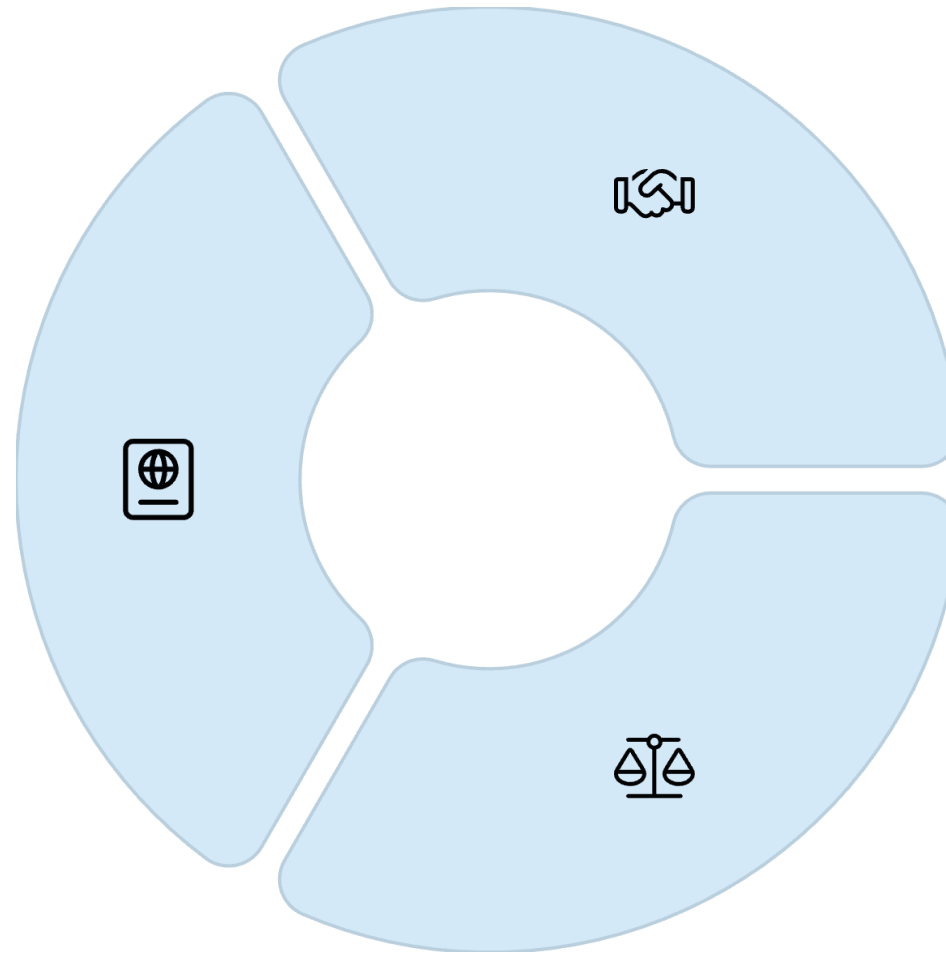
Etapas del Proceso

1. Investigación inicial
2. Investigación complementaria
3. Intermedia o de preparación a juicio
4. Juicio oral
5. Ejecución de sentencias

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos

Objeto de la Ley

Establece principios, bases, requisitos y condiciones para los mecanismos alternativos en materia penal.



Finalidad

Propiciar la solución de controversias a través del diálogo. Procura la restauración social.

Principios

Voluntariedad, confidencialidad, flexibilidad, neutralidad, equidad y honestidad.

Soluciones Alternas al Proceso Penal

Definición

Mecanismos que permiten terminar anticipadamente el proceso penal. Buscan resolver el conflicto de forma eficiente.

Fundamento Legal

Artículos 184 a 204 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Establecen requisitos y procedimientos.

Tipos

Acuerdos Reparatorios, Suspensión Condicional del Proceso y Criterios de Oportunidad.



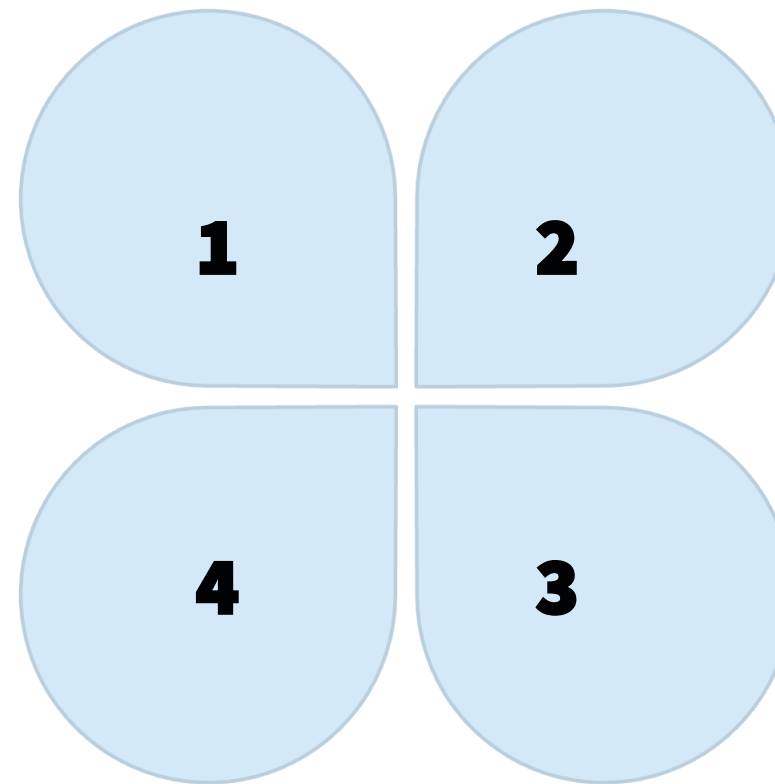
Acuerdos Reparatorios

Definición

Pactos entre la víctima u ofendido y el imputado. Tienen como finalidad la solución del conflicto.

Cumplimiento

Pueden cumplirse de inmediato o a plazos. Su incumplimiento permite continuar el proceso penal.



Procedencia

Aplican en delitos que se persiguen por querella. También en delitos culposos y patrimoniales sin violencia.

Efectos

Extinguen la acción penal. Deben ser aprobados por el Ministerio Público o el Juez.



Suspensión Condicional del Proceso



Concepto

Planteamiento del imputado que contiene un plan de reparación. Incluye condiciones que debe cumplir.



Requisitos

Delitos con pena máxima de cinco años. El imputado no debe tener condena previa.



Plazo

De seis meses a tres años. Durante este tiempo, el imputado debe cumplir condiciones.



Condiciones de la Suspensión Condicional



Residencia

Residir en un lugar determinado. Comunicar cambios de domicilio.



Prohibiciones

Frecuentar determinados lugares o personas. Abstenerse de consumir drogas o alcohol.



Obligaciones

Iniciar estudios o capacitación. Prestar servicio social. Someterse a tratamiento médico.



Garantías

No molestar a la víctima. Cumplir con la reparación del daño.

Criterios de Oportunidad

Definición

Facultad del Ministerio Público para no ejercer la acción penal. Se aplica en casos específicos determinados por la ley.

Fundamento

Artículo 256 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Busca la eficiencia en la persecución penal.





Supuestos de Aplicación de Criterios de Oportunidad

1 Delitos de Bajo Impacto

Delitos con pena máxima de cinco años. No afectan gravemente el interés público.

2 Colaboración

El imputado aporta información esencial. Ayuda a esclarecer un delito más grave.

3 Afectación Mínima

El imputado sufrió daño físico grave. La pena resultaría desproporcionada.

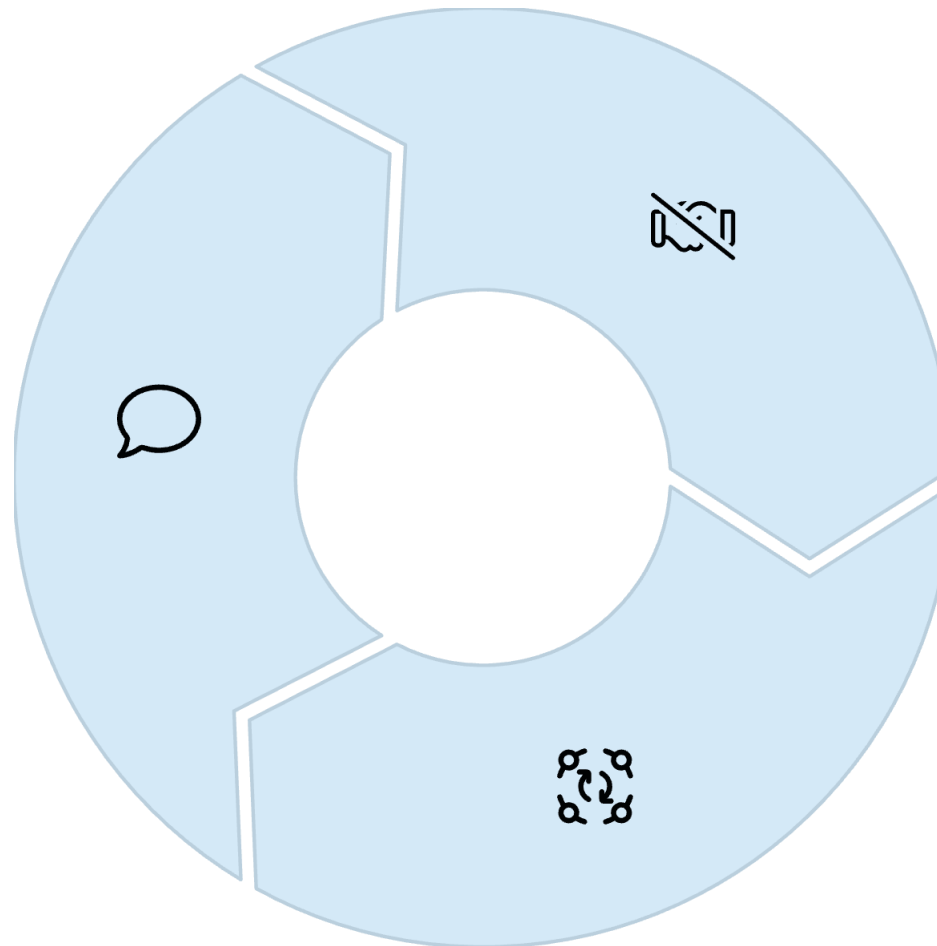
4 Interés Público

La persecución penal carece de importancia. No compromete el interés público.

Medios Alternos de Solución de Controversias

Mediación

Facilitador asiste a las partes. No propone soluciones.



Conciliación

Facilitador puede proponer soluciones. Guía activamente el proceso.

Junta Restaurativa

Participan víctima, ofendido, imputado y comunidad. Busca reparación integral.

Mediación en Materia Penal

Definición

Mecanismo voluntario mediante el cual víctima e imputado buscan soluciones. Un facilitador ayuda en la comunicación.

Características

- Voluntariedad
- Confidencialidad
- Flexibilidad
- Neutralidad

Procedimiento

1. Solicitud
2. Invitación
3. Sesión informativa
4. Sesiones conjuntas
5. Acuerdo

Conciliación en Materia Penal

Concepto

Mecanismo voluntario donde el facilitador puede proponer soluciones. Asiste a las partes para resolver el conflicto.

Diferencia con Mediación

El conciliador propone soluciones. El mediador solo facilita la comunicación.

Ventajas

Mayor dirección del proceso. Útil cuando las partes no logran acuerdos por sí mismas.



Junta Restaurativa

1

Definición

Reunión de la víctima, el imputado y la comunidad afectada. Busca identificar necesidades y responsabilidades.

Su objetivo es la reintegración de la víctima y el ofensor. Promueve la reparación del daño y la paz social.

2

Participantes

- Víctima u ofendido
- Imputado
- Comunidad afectada
- Facilitador
- Representantes (opcional)



Procedimiento de la Junta Restaurativa

Preparación

Entrevistas previas con los participantes. Explicación del proceso y reglas.

Apertura

Presentación de participantes. Explicación de objetivos y reglas de participación.

Narración

Cada participante expresa su experiencia. Se identifican daños y necesidades.

Acuerdo

Construcción conjunta de soluciones. Establecimiento de compromisos.

Facilitadores en los MASC



Certificación

Deben estar certificados por órganos especializados. Requieren capacitación continua.



Confidencialidad

Guardan secreto sobre lo tratado en sesiones. Protegen la información de las partes.



Neutralidad

Actúan sin favorecer a ninguna parte. Mantienen imparcialidad durante todo el proceso.



Naturaleza Jurídica de las Resoluciones

Las resoluciones en los procedimientos penales pueden clasificarse según su naturaleza jurídica:

Actos Intraprocesales

Actos que ocurren dentro del proceso. No ponen fin al procedimiento por sí mismos.

Ejemplos: admisión de pruebas, citaciones, medidas cautelares.

Actos Definitivos

Actos que ponen fin al procedimiento. Resuelven el fondo del asunto.

Ejemplos: sentencias, sobreseimientos, acuerdos reparatorios cumplidos.

Carácter Vinculante de las Resoluciones

Fuerza Obligatoria

Las resoluciones derivadas de MASC tienen fuerza de cosa juzgada. Son obligatorias para las partes.

Homologación Judicial

Algunos acuerdos requieren aprobación judicial. El juez verifica su legalidad.

Ejecución

En caso de incumplimiento, pueden ejecutarse forzosamente. Siguen reglas de ejecución de sentencias.



El Juicio de Amparo:

El juicio de amparo constituye uno de los pilares fundamentales del sistema jurídico mexicano.

1

Definición

Medio de control constitucional que busca proteger los derechos fundamentales contra actos de autoridad que puedan vulnerarlos.

2

Fundamento

Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107.

3

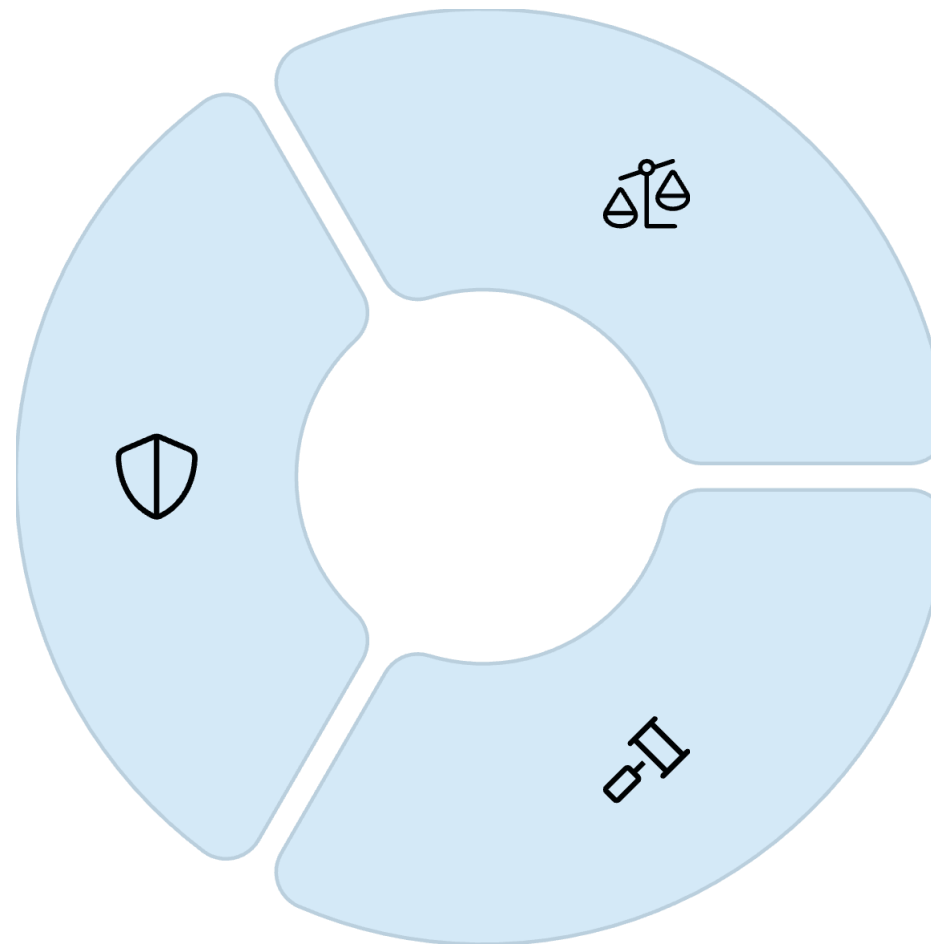
Propósito

Proteger a los gobernados frente a normas generales y actos u omisiones de autoridades que violen sus derechos fundamentales.

Naturaleza y Fines del Amparo

Protección

Protege al gobernado frente a actos arbitrarios.
Salvaguarda derechos fundamentales.



Control Constitucional

Verifica que actos de autoridad respeten la Constitución. Mantiene el orden constitucional.

Reparación

Restituye al quejoso en el goce de sus derechos.
Repara violaciones constitucionales.

Principio de Instancia de Parte

1

Definición

El juicio de amparo solo procede a petición de parte agraviada. No puede iniciarse de oficio.

2

Fundamento

Artículo 107, fracción I Constitucional. Artículo 6 de la Ley de Amparo.

3

Implicaciones

El quejoso debe expresar su voluntad de promover el amparo. Debe señalar el acto reclamado.

La autoridad judicial no puede iniciar el amparo por iniciativa propia. Respetar la autonomía del gobernado.



Principio de Agravio Personal y Directo



Concepto de Agravio

Afectación a un derecho subjetivo. Debe ser real y actual, no hipotético.



Personal

El agravio debe afectar al quejoso. No procede en defensa de terceros.



Directo

Debe existir relación inmediata entre el acto y el daño. No procede por daños indirectos.

Principio de Relatividad de las Sentencias

Este principio fundamental del juicio de amparo establece límites en los efectos de las sentencias:

1

Fórmula Otero

Las sentencias de amparo solo protegen al quejoso que promovió el juicio. No tienen efectos generales ni benefician a terceros.

La sentencia será siempre tal, que solo se ocupe de individuos particulares.

2

Excepciones

Declaratoria general de inconstitucionalidad cuando se cumplen ciertos requisitos.

Amparo colectivo en casos específicos previstos por la ley.

Jurisprudencia por reiteración que requiere cinco sentencias en el mismo sentido.

Clases de Amparo

Amparo Indirecto

Procede contra actos u omisiones fuera de juicio, dentro de juicio que no sean sentencias definitivas, normas generales o actos de autoridad administrativa. Se tramita ante Jueces de Distrito. Tiene dos instancias: la primera ante el Juez de Distrito y la segunda ante Tribunales Colegiados mediante recurso de revisión.

Amparo Directo

Procede contra sentencias definitivas, laudos y resoluciones que pongan fin al juicio dictadas por tribunales judiciales, administrativos, agrarios o del trabajo. Se tramita ante Tribunales Colegiados de Circuito. Es uniinstancial, salvo que involucre la constitucionalidad de una norma general o interpretación directa de la Constitución.

Amparo Indirecto

Competencia

Jueces de Distrito (Art. 107, fracción VII Constitucional) y Tribunales Unitarios de Circuito (Art. 29 Ley Orgánica del Poder Judicial). Conocen del juicio en primera instancia con jurisdicción específica por territorio y materia.

Procedencia

Procede contra: 1) Normas generales autoaplicativas; 2) Actos u omisiones de autoridades distintas a tribunales; 3) Actos dentro de juicio con efectos de imposible reparación que afecten derechos sustantivos; 4) Actos ejecutados fuera de juicio o después de concluido; 5) Actos en el procedimiento administrativo (Art. 107 Constitucional y Art. 107 Ley de Amparo).

Procedimiento

Demanda (15 días hábiles); admisión y solicitud de informe justificado (48 horas); ofrecimiento de pruebas; audiencia constitucional (fijada dentro de 30 días); y sentencia. Contra la resolución procede recurso de revisión ante Tribunales Colegiados de Circuito en un plazo de 10 días hábiles.

Amparo Directo

Competencia

Tribunales Colegiados de Circuito (Art. 107, fracción V Constitucional). Única instancia jurisdiccional, salvo casos excepcionales donde la Suprema Corte ejerce facultad de atracción por interés y trascendencia.

Procedencia

Procede contra: 1) Sentencias definitivas y resoluciones que ponen fin al juicio dictadas por tribunales judiciales, administrativos o del trabajo; 2) Laudos emitidos por tribunales laborales; 3) Resoluciones que sin decidir el juicio en lo principal, lo dan por concluido.

Requisito esencial: Agotar previamente todos los recursos ordinarios procedentes conforme a la ley de la materia.

Procedimiento

Presentación de demanda ante autoridad responsable (plazo: 15 días hábiles). La autoridad debe certificar fecha de notificación, emplazar a terceros interesados y remitir expediente al Tribunal Colegiado competente.

No contempla audiencia constitucional como el amparo indirecto. El magistrado ponente formula proyecto de resolución para votación del Pleno.

La sentencia puede: 1) Conceder el amparo (efectos restitutorios); 2) Negar la protección constitucional; o 3) Sobreseer el juicio. Excepcionalmente admite revisión ante la Suprema Corte cuando subsistan cuestiones de constitucionalidad de normas generales (Art. 81, fracción II de la Ley de Amparo).

Procedencia del Amparo contra MASC



Acuerdos Reparatorios

Procede amparo contra su negativa de aprobación. También contra su aprobación forzada.



Suspensión Condicional

Procede contra negativa o revocación injustificada. Protege derechos procesales del imputado.



Criterios de Oportunidad

Procede contra aplicación arbitraria. Protege principio de igualdad ante la ley.



Amparo contra Negativa de MASC

Fundamento Legal

Artículo 107, fracción IV de la Ley de Amparo y artículos 17 y 20 Constitucionales. Procede contra actos dentro de juicio que afecten derechos sustantivos de manera irreparable, como es el acceso a soluciones alternas.

Procedimiento

Amparo indirecto ante Juez de Distrito.
Plazo: 15 días hábiles siguientes a la notificación de negativa. Requiere agotar recurso de revocación previo (Art. 190 CNPP).

Efectos de la Sentencia

Ordena al juez de control reconsiderar la solicitud de MASC conforme a criterios objetivos. No implica aprobación automática del mecanismo, sino nueva valoración sin arbitrariedad.

Suspensión provisional: generalmente improcedente por interés social en la continuidad del proceso penal, salvo que se demuestre perjuicio irreparable al derecho de defensa (Jurisprudencia 2a./J. 36/2016).

La sentencia favorable puede retrotraer el procedimiento a la etapa donde se negó el MASC, aun cuando ya exista sentencia definitiva (Tesis aislada I.9o.P.214 P).

Suspensión en el Amparo contra MASC

Concepto

Medida cautelar prevista en los artículos 125-158 de la Ley de Amparo que paraliza temporalmente los efectos del acto reclamado. En el contexto de MASC, preserva el derecho del quejoso a acceder a estos mecanismos mientras se resuelve el fondo del amparo.

Procedencia

Procede de oficio (suspensión de plano) en casos graves, o a petición de parte (provisional y definitiva). En MASC, se otorga cuando: 1) La negativa a aplicar el mecanismo afecte derechos sustantivos; 2) Exista apariencia del buen derecho; y 3) No se afecte el interés social ni orden público (Art. 128 Ley de Amparo).

Efectos

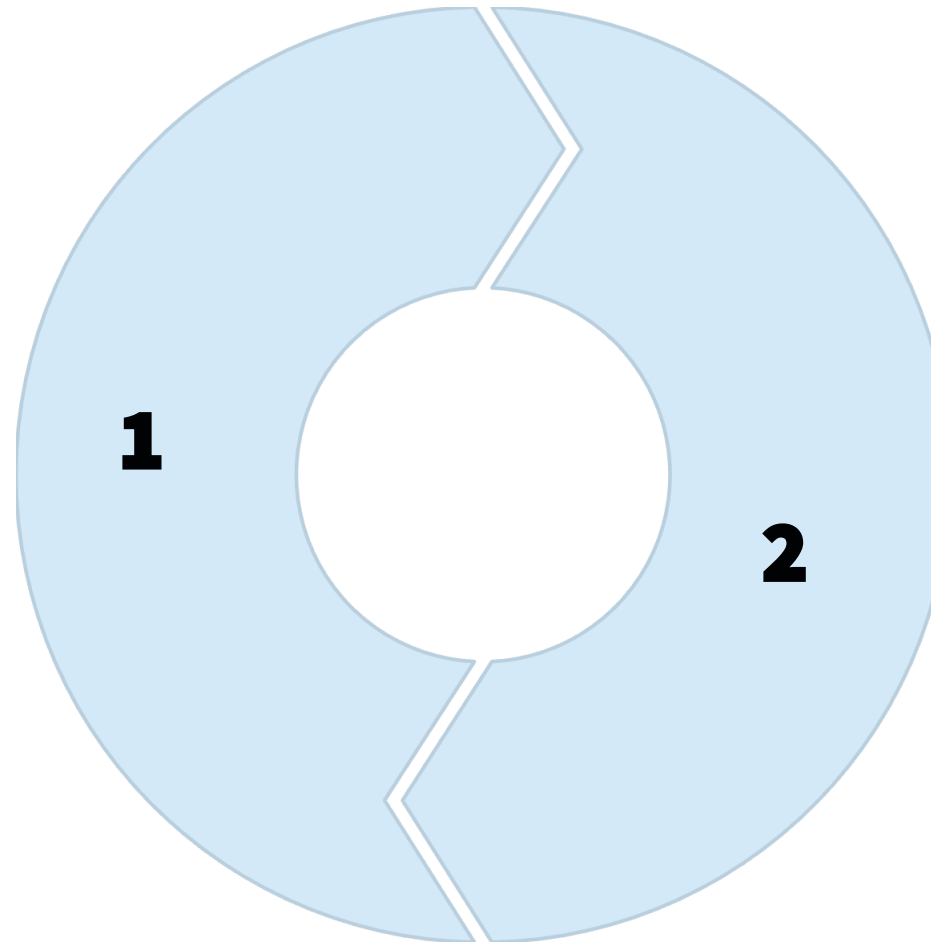
En acuerdos reparatorios: suspende continuación del proceso penal. En suspensión condicional: detiene revocación hasta resolución del amparo. En criterios de oportunidad: evita continuación del proceso cuando se niega arbitrariamente su aplicación. Garantiza la contracautela mediante fianza cuando proceda (Art. 132 Ley de Amparo).

Interés Jurídico vs. Interés Legítimo

Interés Jurídico

Afectación directa a un derecho subjetivo.
Requiere titularidad del derecho.

Tradicionalmente exigido en el amparo. Visión restrictiva del acceso al amparo.



Interés Legítimo

Situación jurídica identificable. No requiere afectación a derecho subjetivo.

Incorporado en la reforma de 2011. Amplía el acceso al juicio de amparo.

Amparo contra Resoluciones de MASC



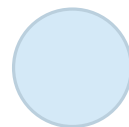


Efectos de la Sentencia de Amparo



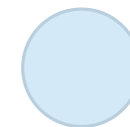
Restitución

Restituye al quejoso en el goce del derecho violado. Restablece las cosas al estado anterior.



Nulidad

Invalida el acto reclamado. Deja sin efectos la resolución impugnada.



Efectos para Autoridades

Obliga a autoridades a cumplir la sentencia. Establece lineamientos para nuevos actos.

Jurisprudencia en Materia de MASC



75

Definición y Formación

Interpretación judicial obligatoria que constituye fuente formal del derecho en materia de MASC. Se forma por reiteración (5 ejecutorias), contradicción de tesis (SCJN o Plenos de Circuito) o sustitución (art. 230 Ley de Amparo).



75

Obligatoriedad

Vincula a todos los tribunales inferiores conforme al art. 217 de la Ley de Amparo. Establece criterios uniformes sobre la interpretación y aplicación de los MASC en el sistema penal acusatorio.



75

Tesis Relevantes

- Tesis 1a./J. 103/2017: Derecho fundamental de acceso a MASC como vía para terminar anticipadamente el proceso penal
- Tesis I.PC.III.P. J/2: Naturaleza jurídica de acuerdos reparatorios como derechos sustantivos
- Tesis 2a./J. 56/2020: Procedencia del juicio de amparo contra negativa injustificada de MASC
- Tesis P./J. 8/2018: Suspensión en amparo contra negativa de acuerdos reparatorios
- Tesis I.9o.P.211 P: Interés legítimo en impugnación de resoluciones de MASC
- Tesis XXVII.3o.61 P: Límites a la discrecionalidad del MP en criterios de oportunidad



Casos Prácticos: Amparo contra Negativa de Acuerdo Reparatorio

Situación

Ministerio Público niega aprobar acuerdo reparatorio. Alega que no procede en el delito.

Amparo

Imputado promueve amparo indirecto. Alega violación al derecho de acceso a MASC.

Resolución

Juez concede amparo. Ordena al MP reconsiderar bajo correcta interpretación legal.

Casos Prácticos: Amparo contra Revocación de Suspensión Condicional

Situación

Juez de Control del Distrito Judicial de Puebla revoca suspensión condicional al imputado por presunto incumplimiento de la condición de presentarse mensualmente ante la autoridad. No notifica previamente ni celebra audiencia, violando el artículo 201 del CNPP.

Amparo

Imputado promueve amparo indirecto ante el Juez Segundo de Distrito, expediente 284/2023. Alega violación a los artículos 14 y 16 constitucionales, al debido proceso y derecho de audiencia. Solicita suspensión del auto de revocación para evitar su detención inmediata.

Resolución

Juez de Distrito concede amparo en sentencia del 18/octubre/2023. Determina que la autoridad responsable violó la garantía de audiencia al no permitir al quejoso demostrar que su ausencia fue por causa justificada (hospitalización de emergencia).

Establece que la revocación requiere prueba plena del incumplimiento doloso de las condiciones. Ordena celebrar audiencia en 5 días con participación del Ministerio Público, víctima e imputado. Cita jurisprudencia 45/2019 de la Primera Sala de la SCJN sobre garantías en la revocación de beneficios procesales.

Retos en la Aplicación del Amparo a MASC

Criterios Divergentes

Falta de uniformidad en interpretaciones judiciales.
Necesidad de más jurisprudencia.

Plazos

El amparo puede alargar la resolución del conflicto.
Contradice la celeridad de los MASC.

Capacitación

Jueces de amparo requieren especialización en MASC.
Facilitadores necesitan conocer el amparo.



Futuro de los MASC y su Protección Constitucional

Los Medios Alternos de Solución de Controversias (MASC) enfrentan importantes cambios y retos en su evolución dentro del sistema jurídico mexicano:

1

Tendencias

Expansión de MASC hacia delitos patrimoniales no violentos y culposos. Implementación de plataformas digitales para mediación y conciliación a distancia.

Consolidación de criterios jurisprudenciales como la Tesis 2a./J. 56/2020 sobre procedencia del amparo.

Especialización de facilitadores con certificación obligatoria en derechos humanos.

2

Desafíos

Armonizar la celeridad procesal con el respeto a garantías establecidas en el artículo 17 constitucional. Evitar que el amparo se convierta en obstáculo dilatorio de los acuerdos.

Implementar mecanismos efectivos contra la negativa injustificada de acuerdos reparatorios, como vimos en los casos prácticos. Fortalecer la participación de víctimas en juntas restaurativas preservando su dignidad y reparación integral.

Conclusiones

Importancia Constitucional

Los MASC tienen fundamento constitucional en los artículos 17 y 20. Son parte esencial del sistema penal.

Diversidad de Mecanismos

Existen diversos mecanismos como acuerdos reparatorios, suspensión condicional y criterios de oportunidad.

Protección vía Amparo

El amparo protege el derecho de acceso a MASC. Garantiza debido proceso en su aplicación.

Amparo Indirecto

El amparo indirecto es la vía idónea contra resoluciones de MASC. Protege derechos procesales.

Interés Jurídico

Se requiere demostrar interés jurídico o legítimo. La afectación debe ser personal y directa.

Efectos Restitutorios

La sentencia de amparo tiene efectos restitutorios. Restablece el derecho violado.

Jurisprudencia

La jurisprudencia en materia de MASC está en desarrollo. Establece criterios de interpretación.

Equilibrio

Debe equilibrarse la celeridad de MASC con garantías constitucionales. Evitar formalismo excesivo.

Capacitación

Es necesaria mayor capacitación de operadores jurídicos. Jueces y facilitadores deben especializarse.

Futuro Promisorio

El futuro de los MASC es promisorio. Su uso seguirá expandiéndose en el sistema penal mexicano.

Segunda Unidad

Procedencia del Amparo Indirecto contra Soluciones Alternas y MASC en Materia Penal



Índice de la Unidad

Actos Reclamables en Amparo Indirecto contra Soluciones Alternas

Negativa de Acuerdos Reparatorios, Suspensión Condicional y Criterios de Oportunidad.

Definitividad del Acto Reclamado

Agotamiento de recursos ordinarios y excepciones al principio.

Causales de Improcedencia Específicas

Actos consumados, sin perjuicio actual y otras causas.

1

2

3

4

5

Actos Reclamables en Amparo Indirecto contra MASC

Impedimentos al acceso, imposibilidad de acuerdos y homologación.

Legitimación e Interés Jurídico

Calidad de quejoso y afectación a la esfera jurídica.

Introducción a las Soluciones Alternas



Soluciones Alternas

Las soluciones alternas representan mecanismos eficientes para resolver conflictos penales. Evitan el proceso judicial completo.



Amparo Indirecto

El amparo indirecto constituye un medio de defensa constitucional. Protege derechos fundamentales durante estos procedimientos.

Acuerdos Reparatorios: Concepto



Definición

Pactos entre la víctima y el imputado. Buscan la solución del conflicto mediante reparación.



Finalidad

Restaurar el daño causado. Evitar continuar con el proceso penal tradicional.



Formalización

Requieren aprobación judicial. Deben cumplir requisitos legales específicos.

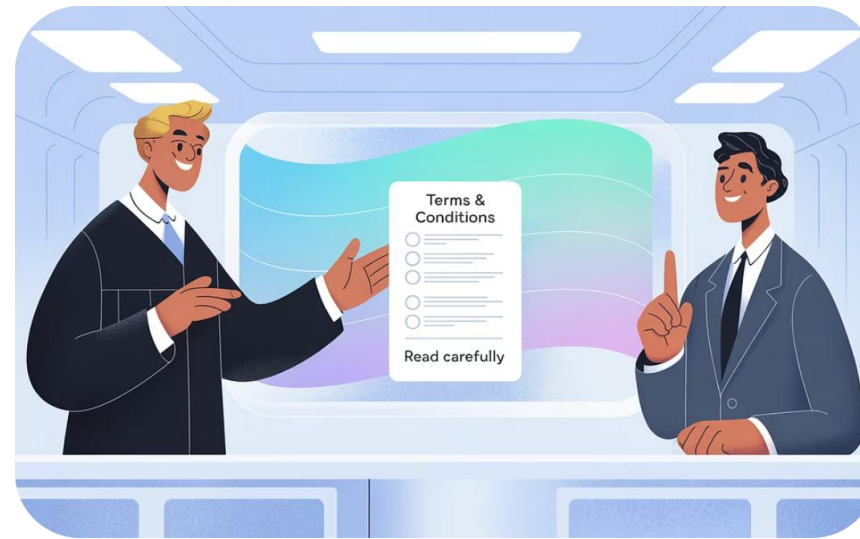


Suspensión Condicional del Proceso



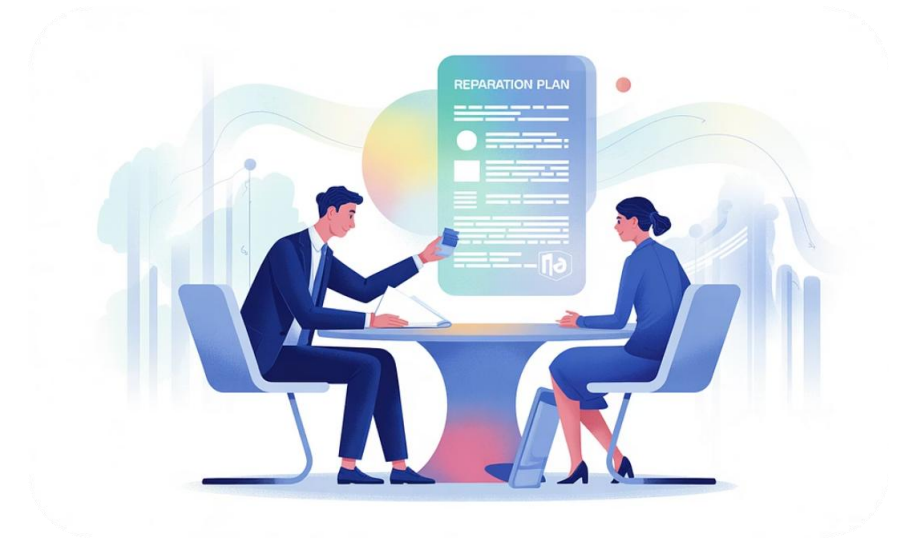
Suspensión Temporal

Suspende temporalmente el proceso penal mientras se cumplen las condiciones establecidas por el juez.



Condiciones al Imputado

Impone condiciones específicas que el imputado debe cumplir durante el periodo de suspensión.



Plan de Reparación

Requiere un plan detallado para la reparación del daño causado a la víctima u ofendido.



Criterios de Oportunidad

1

Facultad del Ministerio Público

Permite prescindir de la persecución penal. Se aplica en casos específicos determinados por ley.

2

Casos de Aplicación

Delitos de bajo impacto social. Colaboración eficaz con la justicia. Reparación del daño.

3

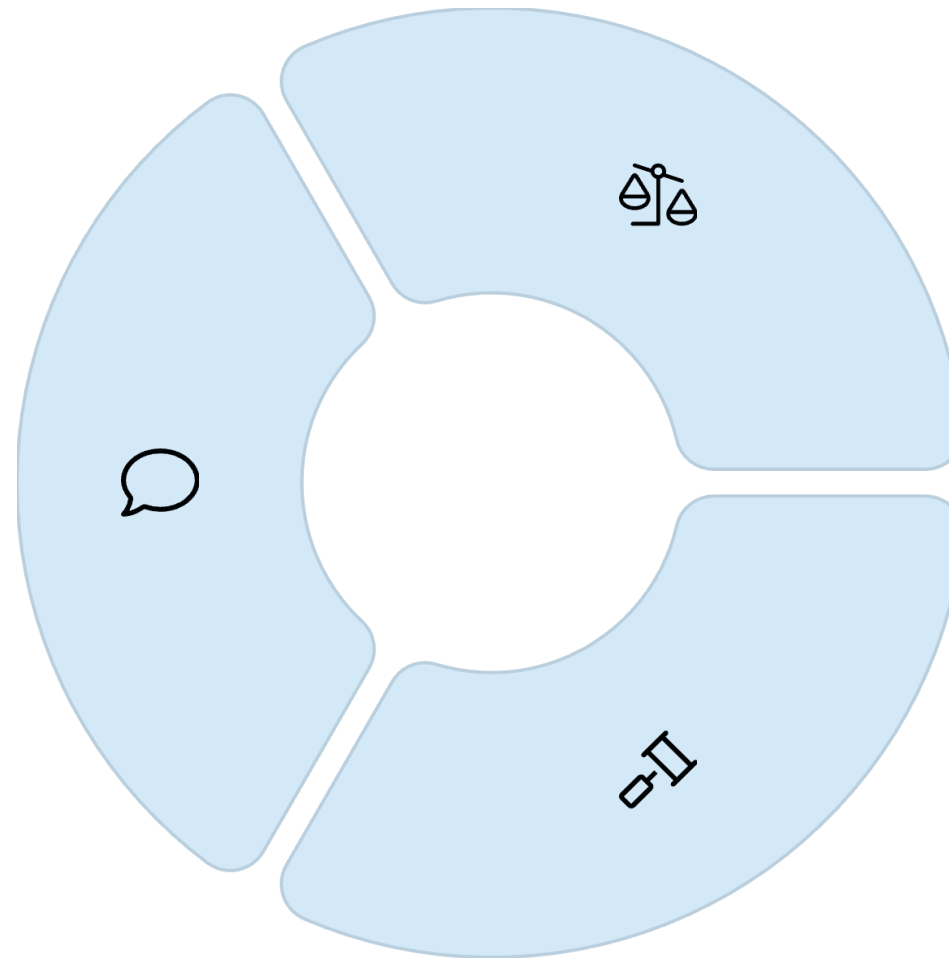
Control Judicial

Sujetos a revisión por juez de control. Verifican cumplimiento de requisitos legales.

MASC en Materia Penal

Mediación

Intervención de tercero neutral. Facilita comunicación entre partes para acuerdo.



Conciliación

Tercero propone soluciones. Partes deciden si aceptan propuestas.

Junta Restaurativa

Reúne a víctima, imputado y comunidad. Busca reparación integral del daño.

Amparo Indirecto: Concepto General



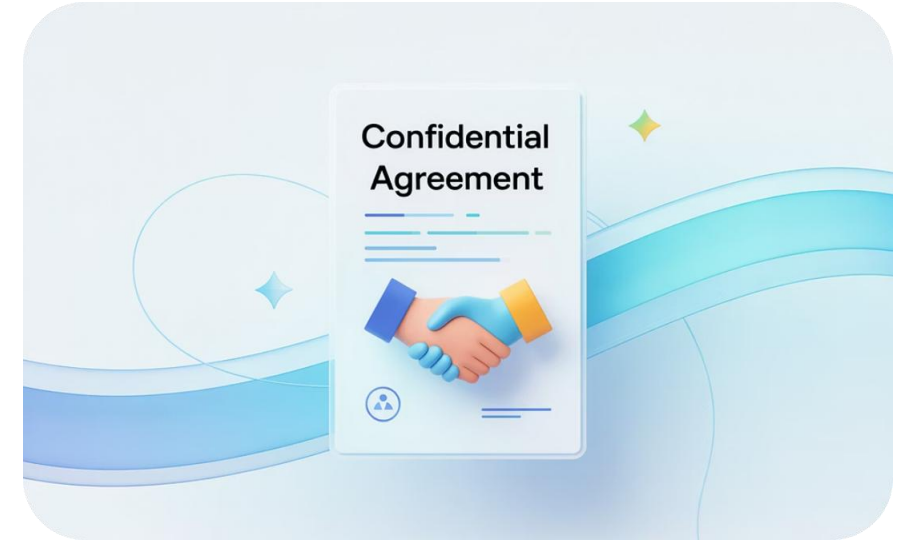
Mecanismo Constitucional

El juicio de amparo indirecto es un mecanismo establecido en la Constitución Mexicana que protege los derechos fundamentales contra actos de autoridad que violen garantías individuales.



Jurisdicción Especializada

Se tramita ante jueces de distrito, quienes tienen la facultad exclusiva para conocer y resolver estos procedimientos constitucionales.



Procedencia

Procede contra actos que no provengan de tribunales judiciales, administrativos o del trabajo, cuando afecten derechos de los ciudadanos.

Actos Reclamables: Negativa de Acuerdo Reparatorio



Rechazo Injustificado

Negativa sin fundamento legal. Impide acceso a justicia alternativa.



Presentación de Amparo

Argumentación de violación a derechos. Solicitud de protección constitucional.

3

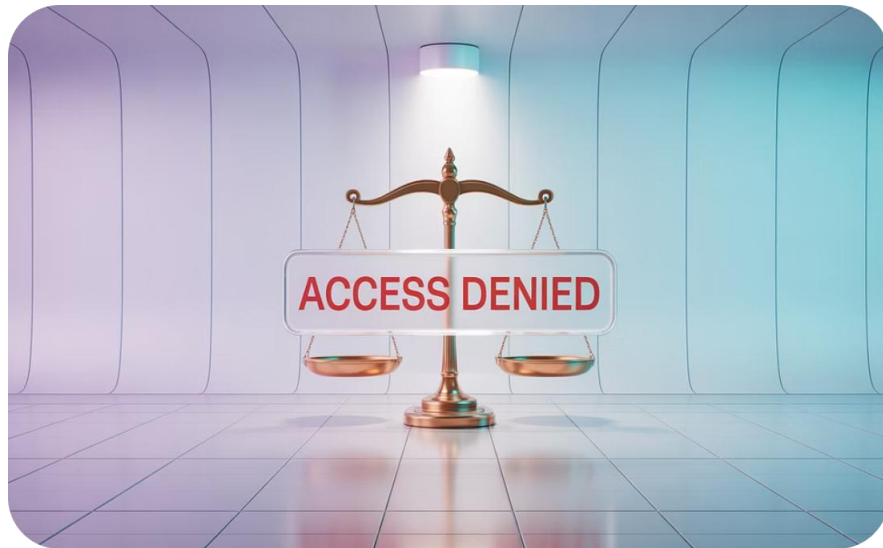
Resolución Judicial

Análisis de procedencia. Determinación sobre violación de derechos.



Amparo contra Negativa de Suspensión Condicional

Fundamentos legales para la presentación del amparo cuando se niega injustificadamente la suspensión condicional del proceso:



Violación al Derecho de Acceso a la Justicia

Cuando la negativa impide injustificadamente que el imputado acceda a una solución alterna del proceso penal, vulnerando su derecho constitucional de acceso a mecanismos alternativos.



Incumplimiento de Requisitos Legales

Cuando la autoridad judicial desestima la suspensión condicional a pesar de que se cumplen todos los requisitos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales.



Falta de Fundamentación y Motivación

Cuando la resolución judicial carece de argumentos jurídicos sólidos o no explica adecuadamente las razones por las que se niega la suspensión condicional del proceso.

Amparo contra Declaratoria de Incumplimiento

1 Objeto del Amparo

Combate la declaración judicial de incumplimiento. Cuestiona la reanudación del proceso penal.

2 Argumentos Comunes

Cumplimiento parcial no valorado. Circunstancias imprevistas justificantes. Interpretación errónea de condiciones.

3 Efectos de Concesión

Revaloración del cumplimiento. Posible continuación de la suspensión condicional.



Amparo contra Criterios de Oportunidad

No Aplicación

Procede cuando se niega injustificadamente. Afecta derechos del imputado que cumple requisitos.

Aplicación Indebida

Interpuesto por víctimas. Cuestiona beneficio otorgado sin fundamento legal.





Amparo contra Impedimentos a MASC

Identificación del Impedimento

Negativa de acceso a mediación. Obstáculos procedimentales injustificados.

Presentación del Amparo

Argumentación sobre violación al derecho de acceso a justicia alternativa.

Resolución Judicial

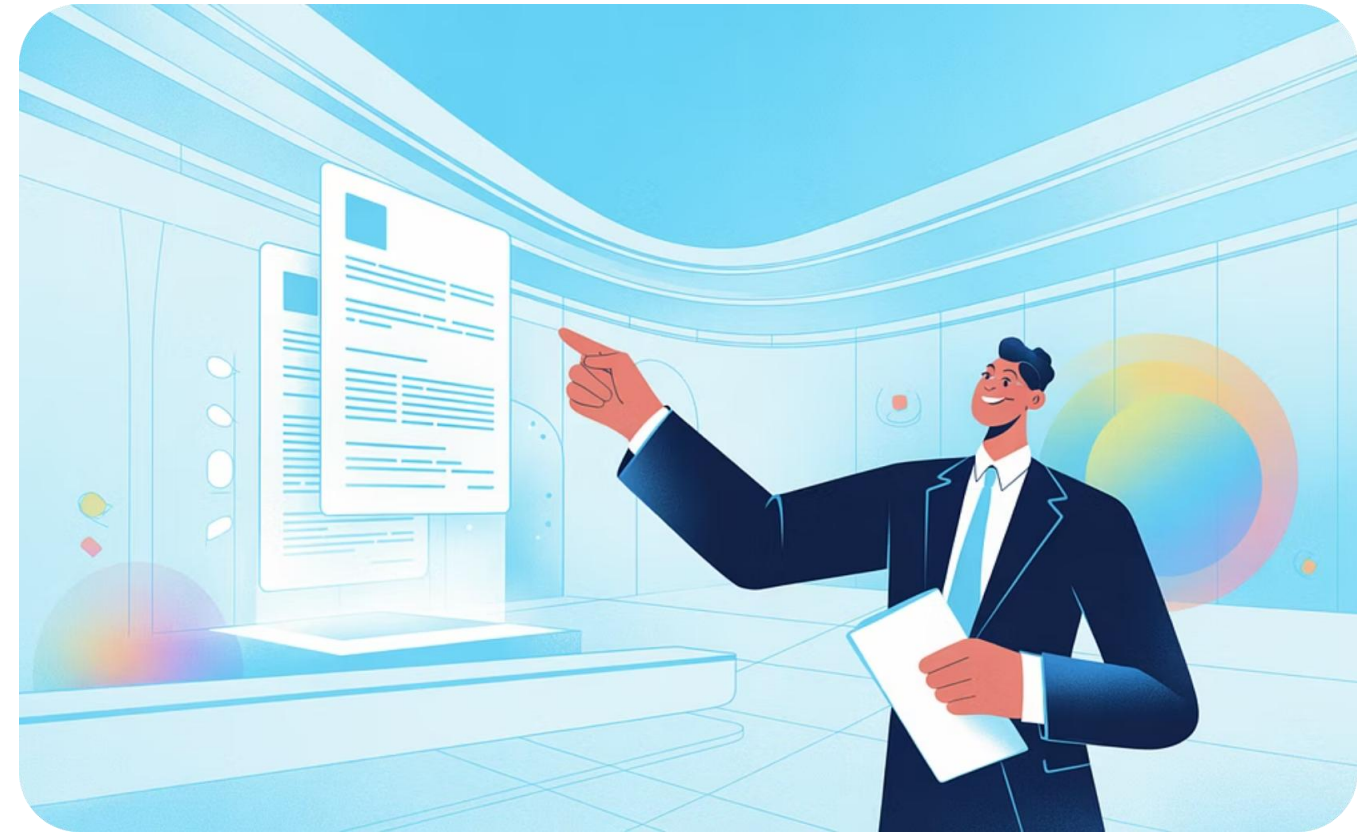
Análisis de procedencia. Determinación sobre violación constitucional.

Amparo contra Imposibilidad de Acuerdos en MASC



Procedencia del Amparo

Procede contra resoluciones que declaran imposible alcanzar acuerdos. Cuestiona la valoración del facilitador o mediador.



Argumentación

El quejoso debe demostrar que existían condiciones favorables. Debe argumentar la viabilidad del acuerdo reparatorio.

Amparo contra Homologación de Acuerdos

1 No Homologación

Cuestiona rechazo judicial del acuerdo. Argumenta cumplimiento de requisitos legales.

2 Homologación Indebida

Alega vicios en el consentimiento. Cuestiona términos desproporcionados o ilegales.

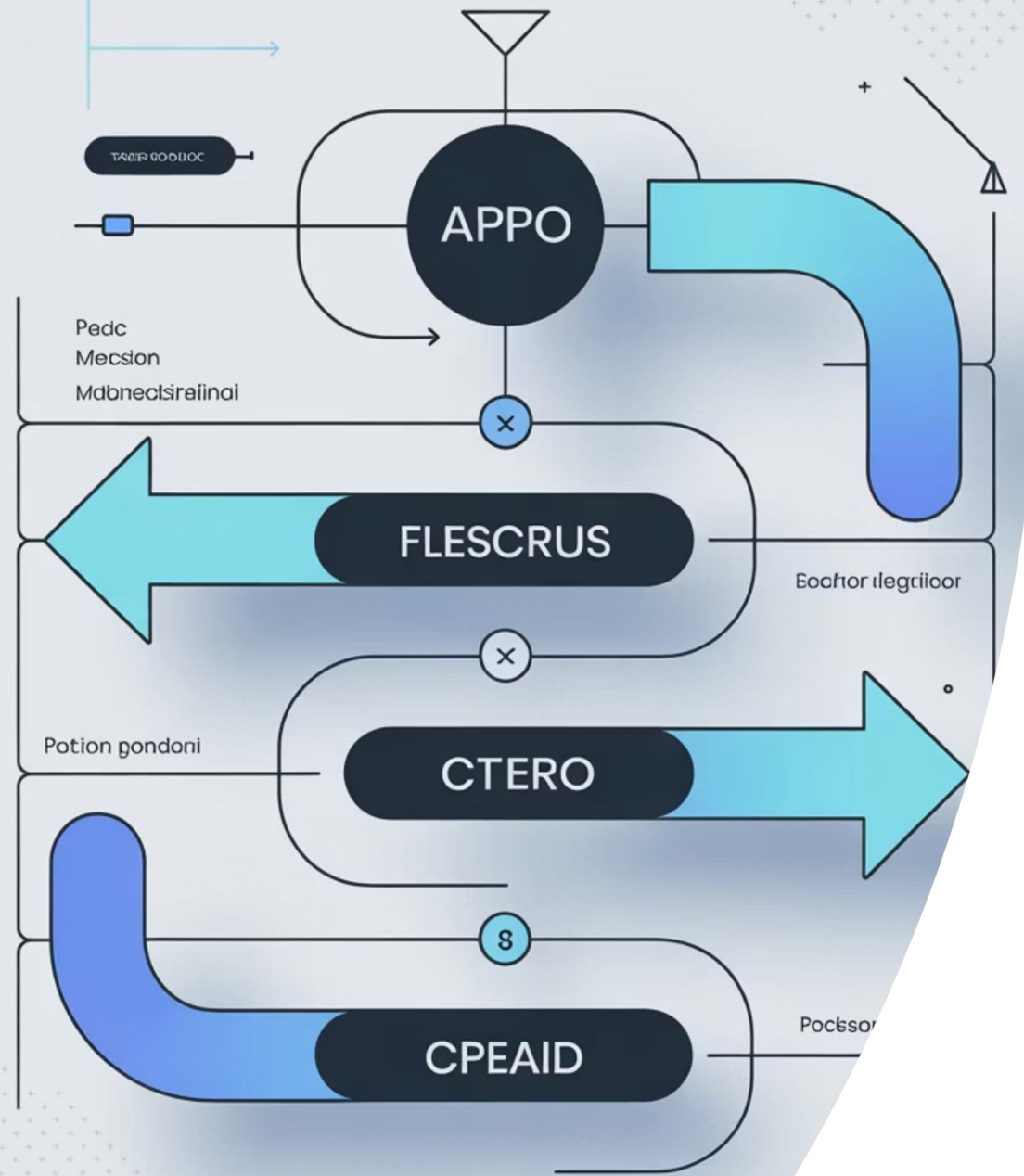
3 Efectos de Concesión

Puede ordenar nueva valoración. Posible modificación de términos del acuerdo.



Legal appeals process

AMPARO

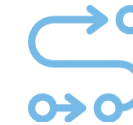


Principio de Definitividad



Concepto

Exige agotar recursos ordinarios.
Debe recurrirse a medios de
defensa previos al amparo.



Fundamento

Evita multiplicidad de juicios.
Respeto la autonomía de
instancias ordinarias.

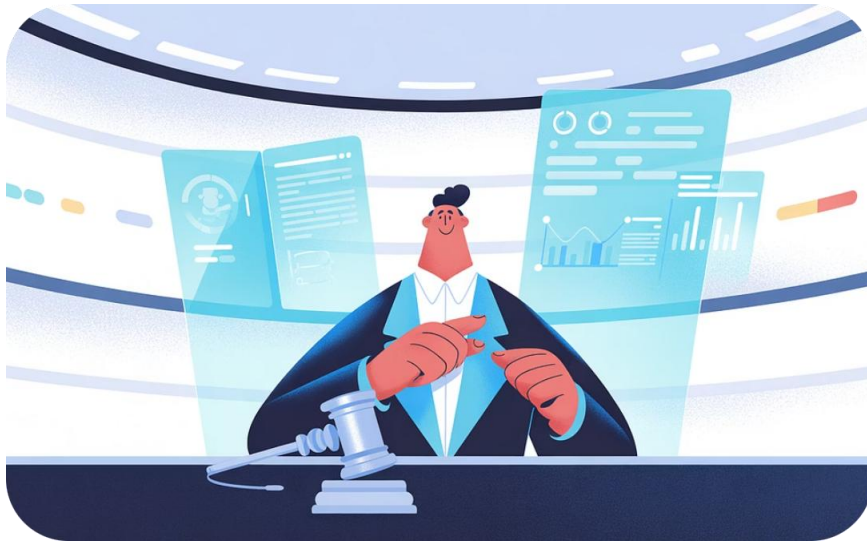


Consecuencia

Incumplimiento causa
improcedencia. Lleva al
sobreseimiento del juicio de
amparo.

Agotamiento de Recursos Ordinarios

Antes de proceder con el amparo, es necesario agotar los siguientes recursos:



Revocación ante el mismo juez

Solicitud dirigida al mismo juez que dictó la resolución para que reconsidere su decisión en base a argumentos legales.



Apelación ante tribunal superior

Recurso presentado ante un órgano jurisdiccional de mayor jerarquía para revisar la resolución del juez inferior.



Reclamación administrativa

Procedimiento mediante el cual se impugna una resolución ante la autoridad administrativa correspondiente.

Excepciones al Principio de Definitividad

1 Tercero Extraño

No participó en el procedimiento original. Desconocía la existencia del acto reclamado.

2 Actos de Imposible Reparación

Afectan materialmente derechos sustantivos. Causan daño irreversible al quejoso.

3 Falta de Fundamentación

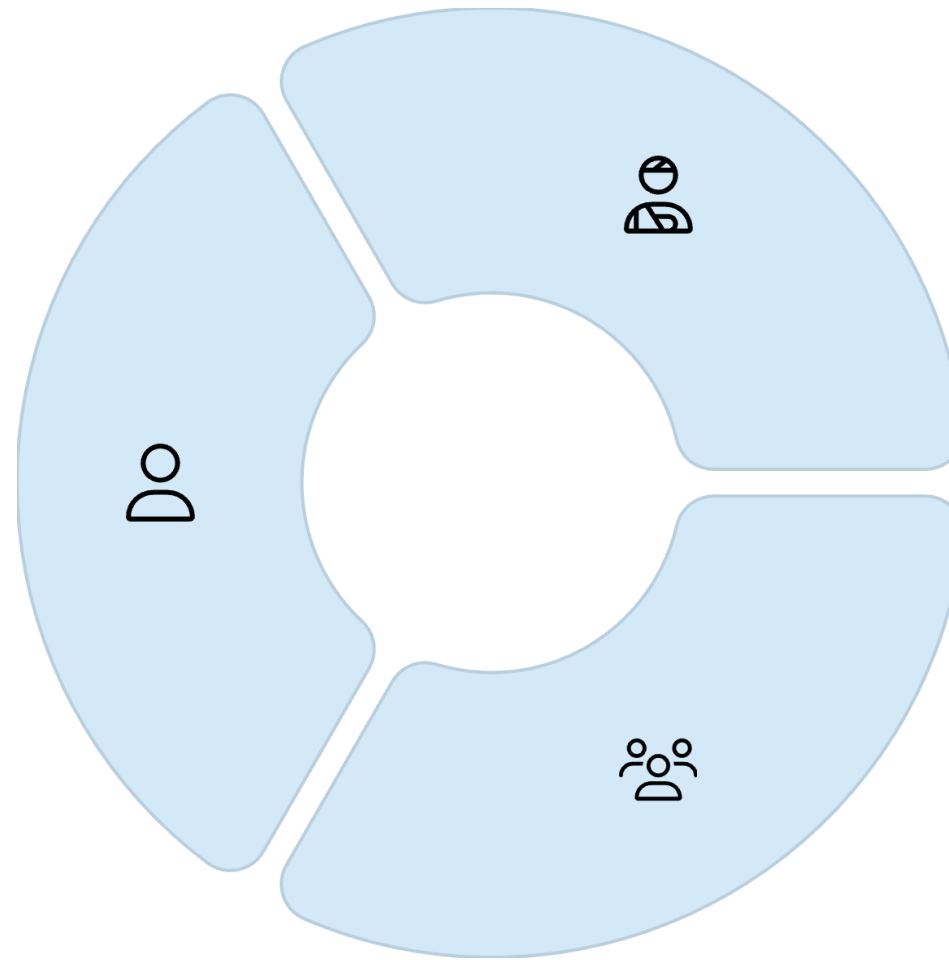
Actos carentes de base legal. No citan preceptos aplicables al caso.



Legitimación en el Amparo

Imputado

Persona sujeta a proceso penal. Busca acceder a soluciones alternas.



Víctima

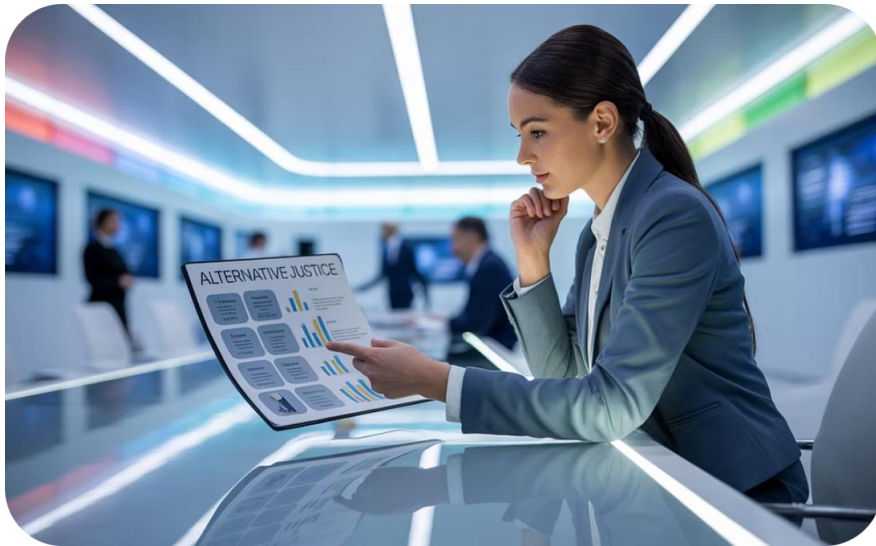
Persona que sufrió el daño.
Busca reparación adecuada y justa.

Ofendido

Titular del bien jurídico afectado. Puede coincidir o no con la víctima.

Calidad de Quejoso: Imputado

El imputado como quejoso goza de protecciones específicas en el amparo relacionado con soluciones alternas:



Acceso a mecanismos alternativos

Derecho fundamental del imputado a utilizar vías distintas al proceso penal tradicional para resolver su situación jurídica.



Debido proceso en soluciones alternas

Garantía de que los procedimientos alternativos cumplan con las formalidades esenciales y respeten los derechos procesales del imputado.



Proporcionalidad en condiciones

Protección contra imposición de condiciones excesivas o desproporcionadas en acuerdos reparatorios o suspensión condicional.



Calidad de Quejoso: Víctima u Ofendido

1 Derechos Protegidos

Reparación integral del daño. Participación efectiva en el proceso. Información completa sobre alternativas.

2 Actos Reclamables

Acuerdos desventajosos. Criterios de oportunidad injustificados. Condiciones insuficientes en suspensión.

3 Interés Jurídico

Demostración de afectación directa. Vínculo entre acto reclamado y perjuicio sufrido.

Afectación a la Esfera Jurídica



Interés Jurídico

Requiere afectación real y actual. Exige demostración de daño concreto a derechos individuales del quejoso.



Interés Legítimo

Situación especial frente al orden jurídico. Afectación indirecta pero diferenciada del interés común.



Actos Consumados de Imposible Reparación



Definición

Actos cuyos efectos no pueden revertirse. Imposibilidad física o jurídica de restauración.



Ejemplos

Cumplimiento total de acuerdos.
Extinción de la acción penal ya declarada.



Consecuencia

Improcedencia del amparo.
Sobreseimiento del juicio constitucional.

Actos sin Perjuicio Actual



Efectos futuros e inciertos

Situaciones donde los posibles perjuicios no se han materializado en el presente, sino que representan consecuencias potenciales que podrían ocurrir posteriormente.



LexiLegal.

Understand your rights

Daño hipotético o eventual

Casos donde el daño alegado es meramente especulativo o conjetural, sin bases concretas para establecer su inminencia o certeza.



Falta de materialización del perjuicio

Escenarios donde la afectación a derechos no ha alcanzado una manifestación tangible o concreta que pueda ser evaluada por el sistema judicial.

Otras Causas de Improcedencia

1 Consentimiento Tácito

No impugnación dentro del plazo legal. Aceptación implícita del acto reclamado.

2 Cambio de Situación Jurídica

Modificación del estado legal. Nueva etapa procesal que supera la anterior.

3 Cesación de Efectos

Acto reclamado deja de existir. Autoridad revoca o modifica su decisión.





Procedimiento del Amparo Indirecto

Presentación de Demanda

Escrito inicial con requisitos legales. Identificación clara del acto reclamado.

Admisión y Audiencias

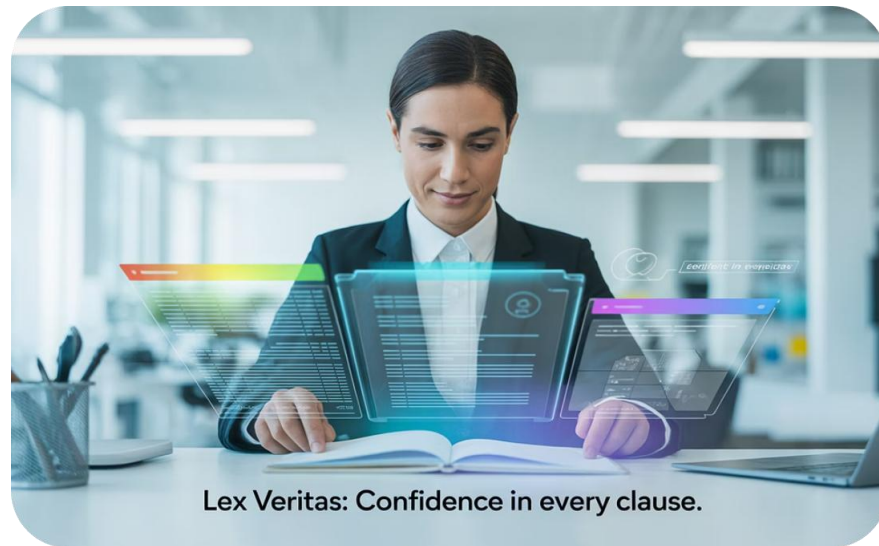
Análisis de procedencia. Desarrollo de audiencia constitucional.

Sentencia

Resolución sobre constitucionalidad. Determinación de concesión o negativa.

Suspensión del Acto Reclamado

En el juicio de amparo, existen diferentes tipos de suspensión que pueden aplicarse según las circunstancias del caso:



Suspensión de oficio

Decretada por el juez sin necesidad de solicitud previa, aplicable en casos graves o de urgencia manifiesta.



Suspensión a petición de parte

Solicitada expresamente por el quejoso, requiere demostrar la apariencia del buen derecho y el peligro en la demora.



Suspensión provisional y definitiva

La primera se otorga de inmediato y tiene efectos temporales; la segunda se determina tras la audiencia incidental y permanece hasta la resolución del amparo.



Efectos de la Suspensión

1 Paralización Temporal

Detiene ejecución del acto reclamado. Mantiene las cosas en estado actual.

2 Conservación de Materia

Evita consumación irreparable. Preserva posibilidad de restitución de derechos.

3 Garantía de Daños

Puede requerir caución. Asegura reparación por posibles perjuicios.



Sentencia de Amparo: Efectos



Negativa

Confirma constitucionalidad del acto. Permite continuación de efectos jurídicos.



Concesión

Declara inconstitucionalidad. Ordena restitución de derechos violados.



Sobreseimiento

Finaliza juicio sin resolver fondo. Declara improcedencia por causas legales.

Efectos de Concesión en Soluciones Alternas

Posibles Efectos

- Ordenar nueva valoración de solicitud
- Invalidar declaratoria de incumplimiento
- Revisar aplicación de criterios de oportunidad



Efectos de Concesión en MASC



Reopening
Discussion

1 Acceso a Mecanismos

Ordena permitir participación en MASC. Elimina obstáculos procedimentales injustificados.

2 Revisión de Acuerdos

Ordena nueva valoración judicial. Puede modificar términos de homologación.

3 Continuación de Mediación

Revoca declaración de imposibilidad. Ordena proseguir con el mecanismo alternativo.

Jurisprudencia Relevante

La interpretación jurisprudencial ha establecido criterios importantes sobre el amparo indirecto en materia de soluciones alternas y mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC):



Jurisprudencia sobre Mecanismos Alternativos

"La negativa de acceso a mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal constituye un acto de imposible reparación, susceptible de amparo indirecto, al afectar derechos sustantivos del imputado relacionados con una terminación anticipada del proceso."

Tesis aislada 1a. CXXIII/2019 (10a.) de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, registro digital 2020823.



Criterios sobre Principio de Definitividad

Jurisprudencia PC.III.P. J/15 P (10a.): No es necesario agotar recursos ordinarios contra la negativa de suspensión condicional del proceso.

El amparo indirecto procede excepcionalmente sin agotar recursos ordinarios cuando se impide el acceso a una justicia alternativa (Art. 17 Constitucional).



Acuerdos Reparatorios

Tesis 1a. CCXLIX/2018 (10a.): La declaratoria de incumplimiento de acuerdos reparatorios afecta derechos sustantivos, procediendo amparo sin agotar principio de definitividad.

Procede el amparo cuando se declara incumplido un acuerdo sin fundamento o se niega la homologación de acuerdos validados por facilitador.

Criterios Jurisprudenciales sobre Definitividad

1 Excepciones Reconocidas

Tribunales han ampliado supuestos. Reconocen particularidades del sistema penal acusatorio.

2 Interés de Víctimas

Reconocimiento de legitimación amplia. Mayor protección a derechos de afectados.

3 Evolución Interpretativa

Tendencia a flexibilizar requisitos. Favorece acceso efectivo a la justicia constitucional.



Casos Prácticos: Acuerdos Reparatorios



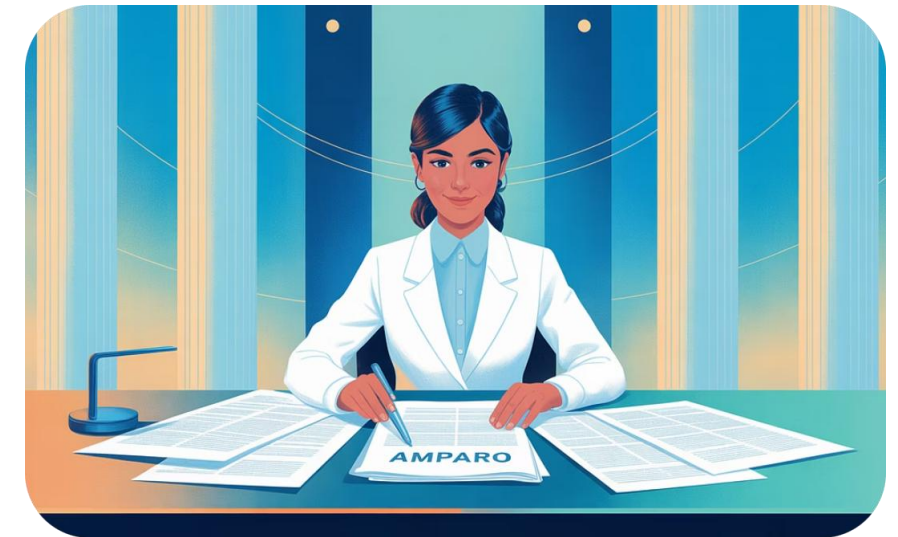
Caso Hipotético

Imputado por fraude propone acuerdo reparatorio. Ministerio Público y víctima están conformes, pero el Juez rechaza sin fundamento legal específico.



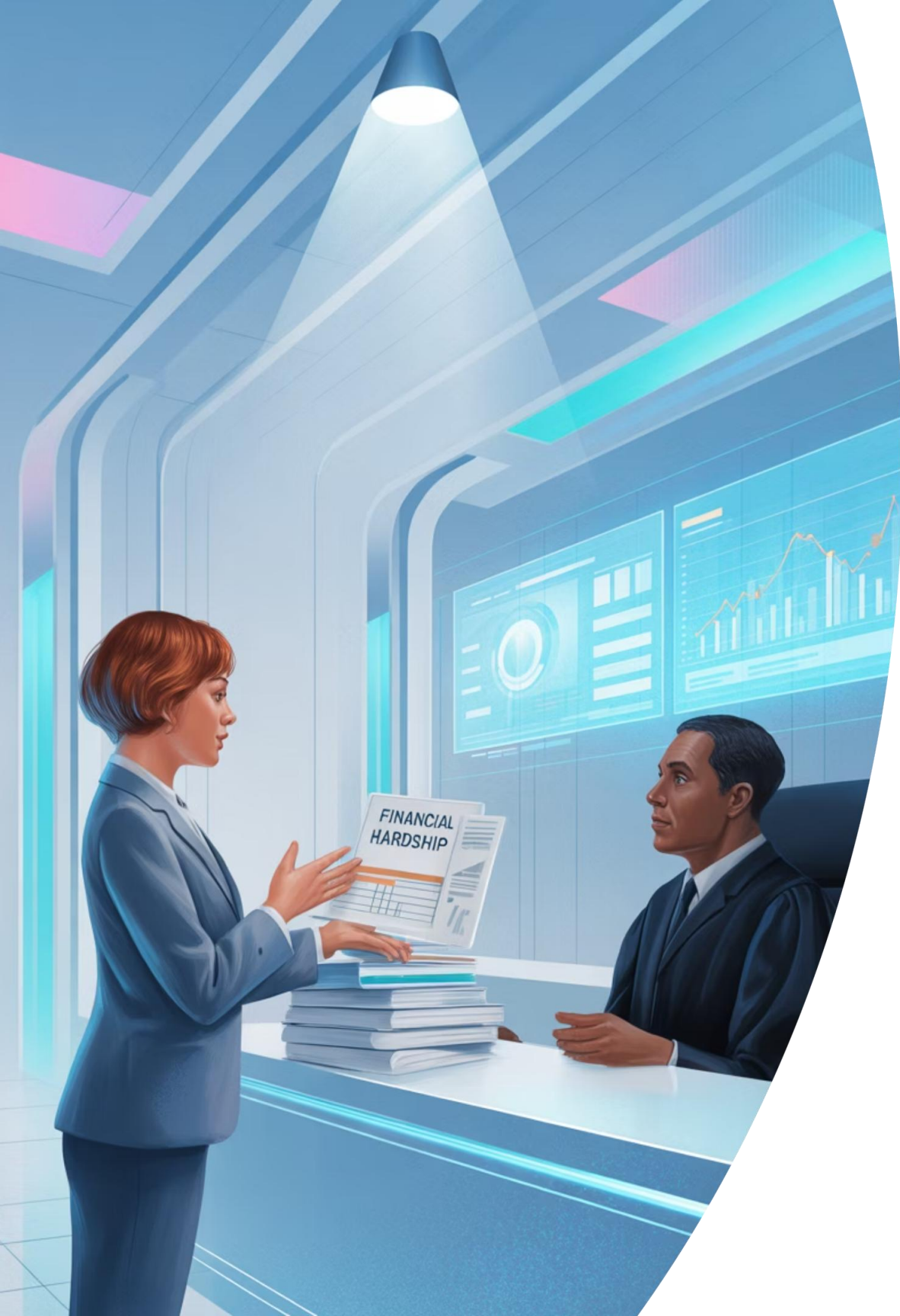
Problemática Jurídica

Negativa judicial arbitraria que impide acceso a mecanismo alternativo de solución de controversias contemplado en la legislación procesal.



Solución Legal

Amparo indirecto procedente por violación al derecho constitucional de acceso a justicia alternativa. No requiere agotar recursos ordinarios.



Casos Prácticos: Suspensión Condicional

1 Planteamiento

Declaratoria de incumplimiento por falta de pago. Imputado demuestra imposibilidad temporal justificada.

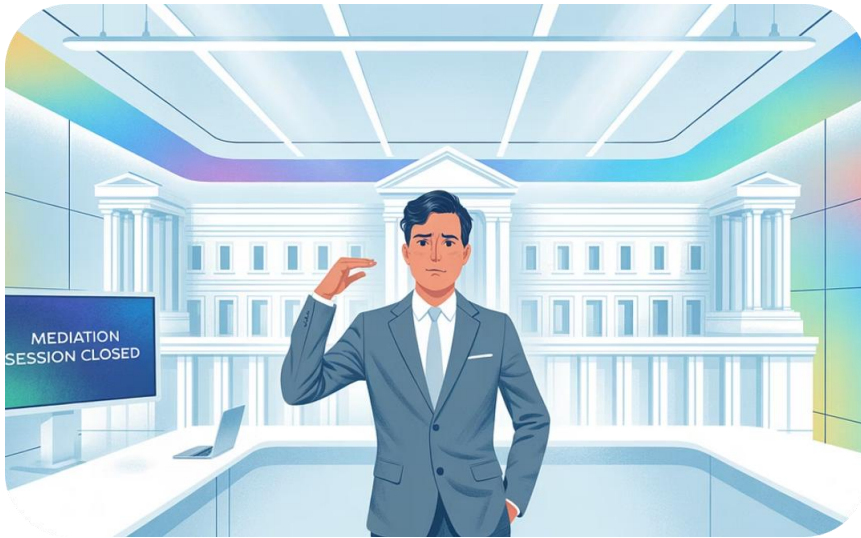
2 Amparo

Argumenta falta de valoración de pruebas. Alega interpretación restrictiva de condiciones.

3 Resolución

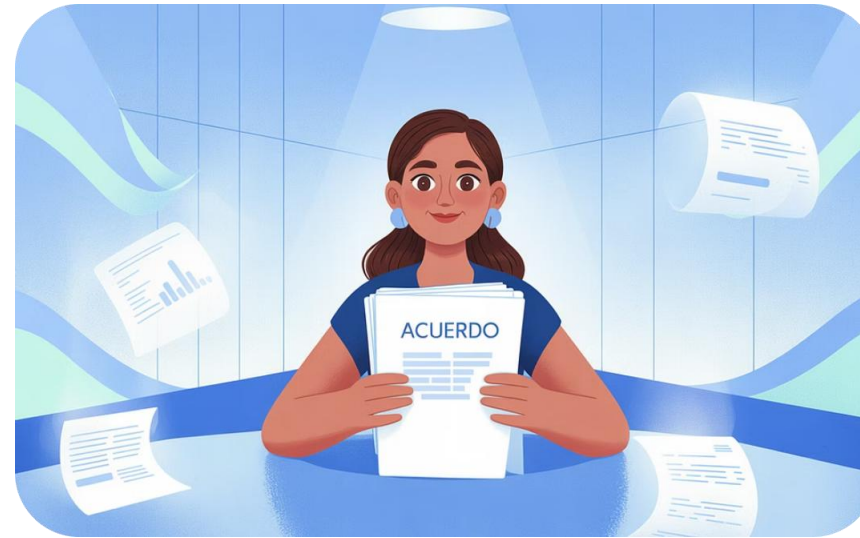
Concesión para nueva valoración judicial. Consideración de circunstancias particulares del caso.

Casos Prácticos: MASC



Situación Inicial

Facilitador declara imposible llegar a un acuerdo en el proceso de mediación, dando por terminada la sesión sin explorar todas las posibilidades.



Postura de la Víctima

La víctima demuestra disposición real para negociar y aporta elementos que podrían conducir a una solución satisfactoria para ambas partes.



Resolución del Amparo

Amparo procedente por valoración inadecuada del facilitador. El juez ordena continuar con el mecanismo alternativo de solución de controversias.



Recomendaciones Prácticas



Plazos

Atender términos legales estrictos. Presentar amparo dentro de 15 días hábiles.



Documentación

Reunir evidencia completa. Demostrar interés jurídico o legítimo claramente.



Argumentación

Identificar violación constitucional específica. Vincular con derechos fundamentales concretos.

Tendencias Actuales



Reconocimiento Judicial

Mayor reconocimiento judicial de la importancia de soluciones alternas. Tribunales favorecen acceso a mecanismos alternativos para resolver conflictos penales de manera eficiente.



Interpretación Progresiva

Interpretación progresiva de requisitos de procedencia en amparo. Flexibilización de criterios jurídicos en favor de una justicia efectiva y accesible para todas las partes.



Retos y Perspectivas

1

Criterios Unificados

Necesidad de jurisprudencia consistente. Mayor certeza sobre procedencia del amparo.

2

Capacitación Judicial

Formación especializada para jueces. Mejor comprensión de soluciones alternas y MASC.

3

Reforma Legal

Posibles modificaciones normativas. Clarificación de supuestos de procedencia específicos.

Conclusiones

El amparo indirecto es procedente contra diversas determinaciones relacionadas con soluciones alternas y MASC.

La negativa injustificada de acceso a mecanismos alternativos constituye un acto reclamable en amparo.

El principio de definitividad admite excepciones importantes en el contexto de justicia alternativa.

Tanto imputados como víctimas tienen legitimación para promover amparo en estos casos.

La afectación a la esfera jurídica debe ser actual y directa para la procedencia del amparo.

Los actos consumados de imposible reparación constituyen una causal importante de improcedencia.

La suspensión del acto reclamado puede ser crucial para preservar la materia del amparo.

La concesión del amparo puede ordenar nueva valoración de solicitudes o acuerdos.

La jurisprudencia muestra una tendencia favorable al acceso a mecanismos alternativos.

Se requiere mayor unificación de criterios sobre la procedencia del amparo en estos casos.

Tercera Unidad

Substanciación del Amparo Indirecto y sus Efectos en el Contexto de las Soluciones Alternas y MASC



Índice de la Unidad



Demanda de Amparo Indirecto

Requisitos, autoridades responsables y terceros interesados.



Suspensión del Acto Reclamado

Requisitos, efectos y procedencia en relación con Soluciones Alternas.



Audiencia Constitucional

Pruebas, alegatos y sentencia de amparo.



Efectos de la Sentencia Concesoria

Restitución, nulidad y obligaciones de la autoridad.



Recursos en el Juicio de Amparo

Revisión y queja contra decisiones relacionadas con MASCS.

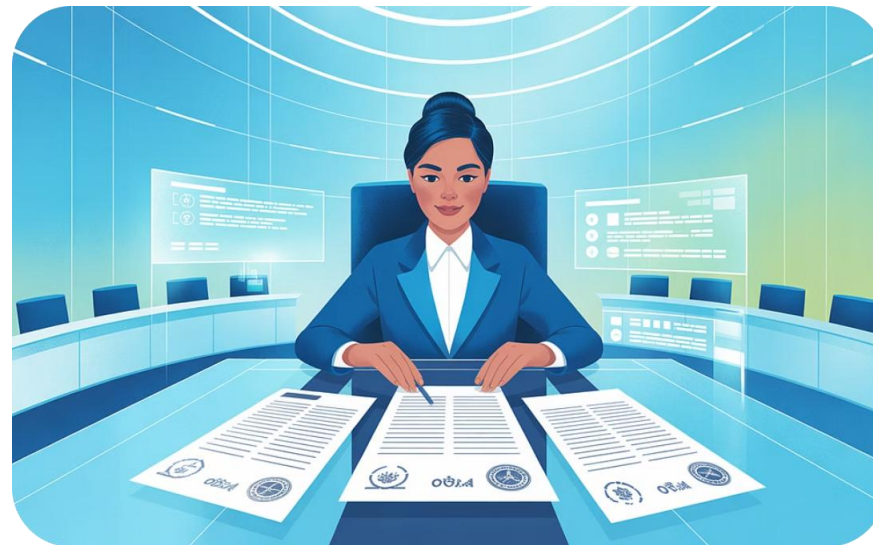
Demanda de Amparo Indirecto

El documento inicial que activa la protección constitucional requiere cumplir requisitos específicos para su admisión.



Documento Inicial

La demanda de amparo indirecto constituye el primer paso para solicitar la protección constitucional contra actos de autoridad.



Requisitos Formales

Debe cumplir con especificaciones técnicas y formales establecidas en la Ley de Amparo para ser admitida a trámite.



Presentación

Se presenta ante el juzgado de distrito competente, activando el mecanismo de protección constitucional.

Requisitos de la Demanda



Nombre y domicilio del quejoso

Identificación clara de quien solicita el amparo.



Autoridades responsables

Señalamiento preciso de quienes emitieron el acto reclamado.



Acto reclamado

Descripción clara del acto que se considera violatorio de derechos.



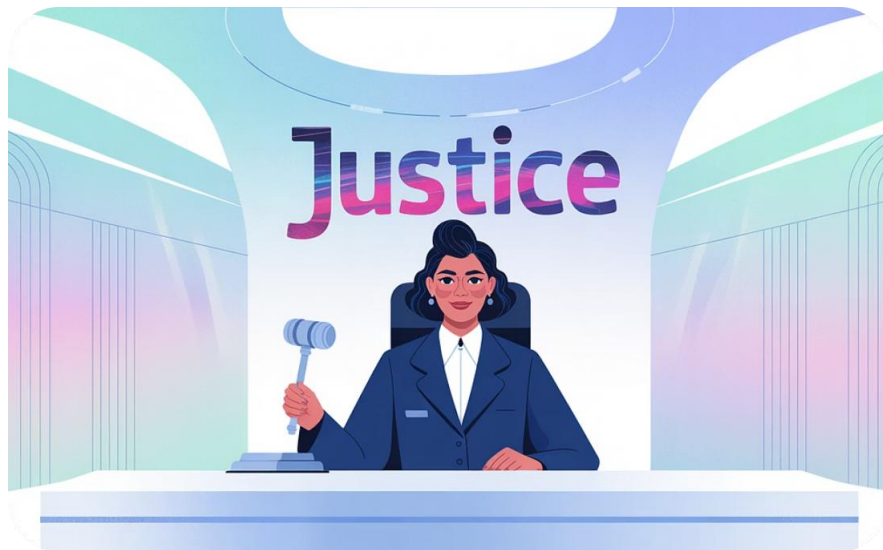
Preceptos constitucionales violados

Artículos de la Constitución que se consideran vulnerados.

Autoridades Responsables

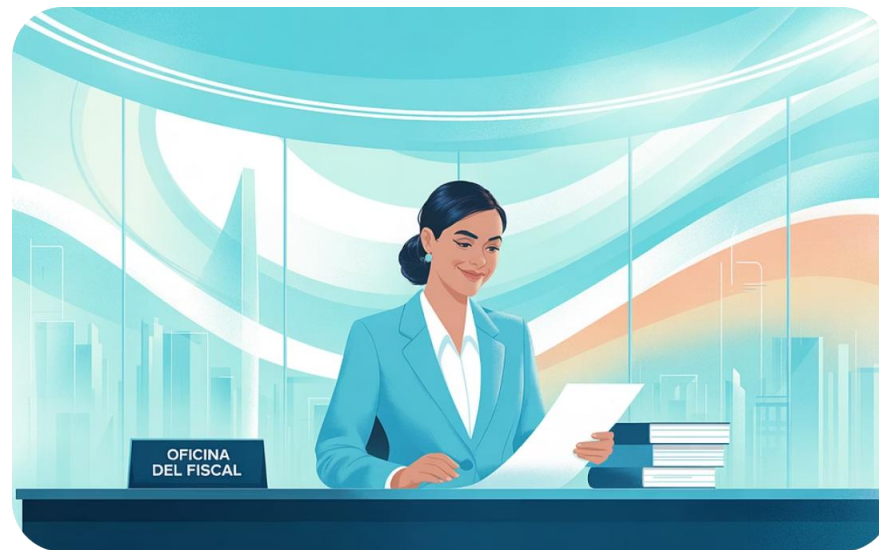
En el contexto de Soluciones Alternas y MASC

Las autoridades que pueden ser señaladas como responsables en un amparo indirecto incluyen diversos actores del sistema judicial. Su actuación puede ser impugnada cuando afecta derechos fundamentales durante procesos alternativos de solución.



Jueces de Control

Supervisan la legalidad de acuerdos reparatorios y pueden ser señalados como responsables cuando sus decisiones afectan los derechos fundamentales de las partes.



Agentes del Ministerio Público

Participan en la aprobación de soluciones alternas y pueden ser señalados cuando su actuación obstaculiza o viola derechos durante estos procedimientos.



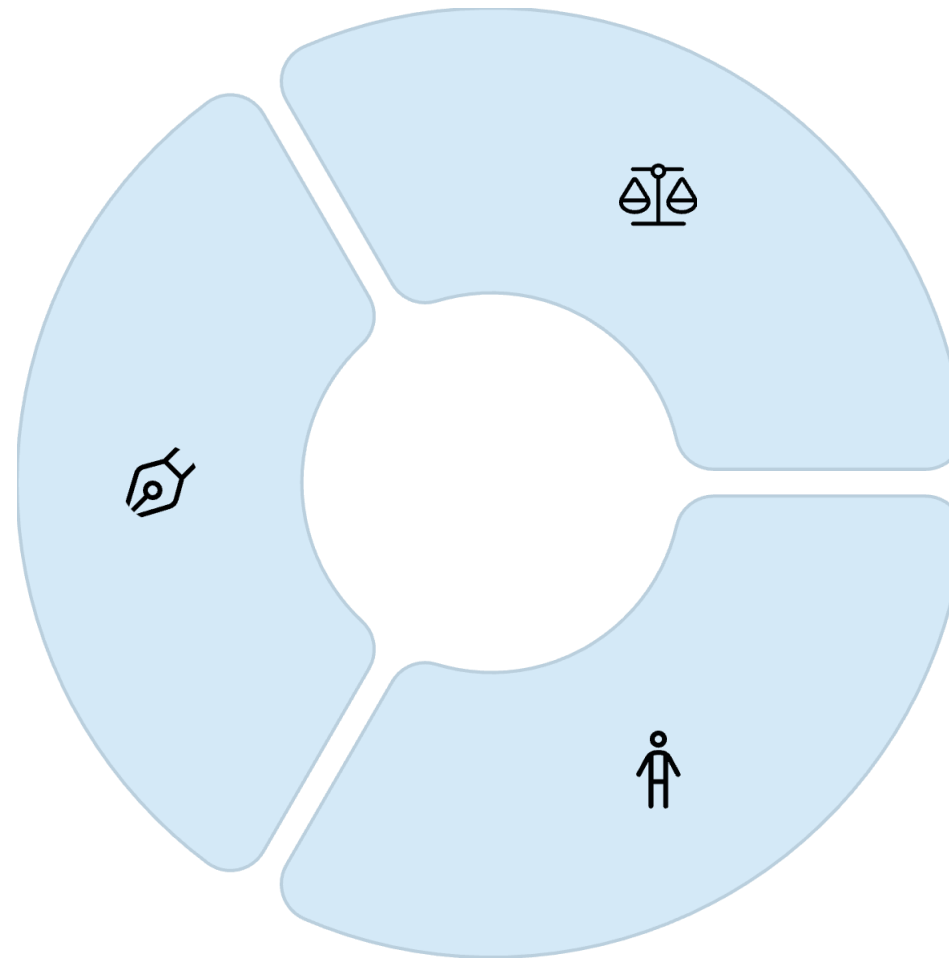
Centros de Justicia Alternativa

Facilitan mediación y conciliación entre partes y pueden ser responsables cuando los procedimientos no respetan garantías constitucionales.

Terceros Interesados

Víctima

Persona que ha sufrido daño por el delito. Tiene interés en el resultado del amparo.



Ofendido

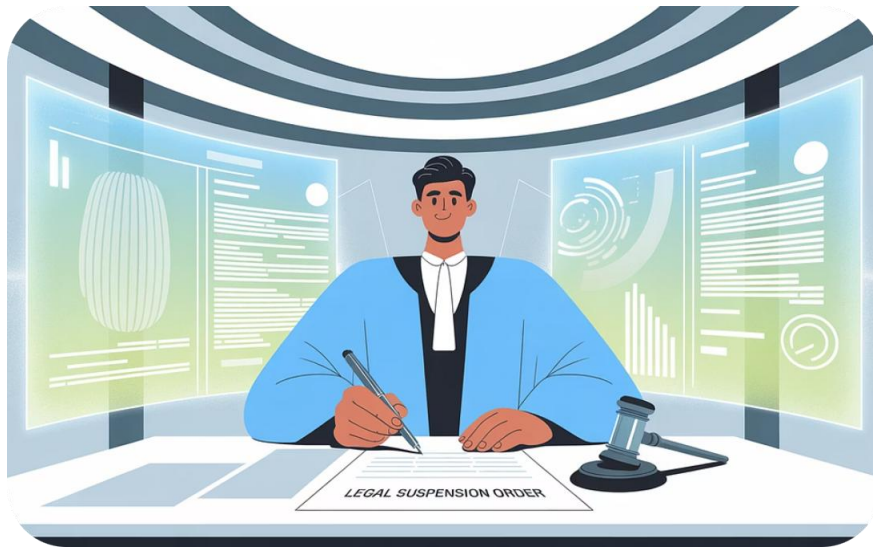
Titular del bien jurídico lesionado. Puede verse afectado por la resolución.

Imputado

Persona señalada como posible autor del delito. Su situación jurídica puede cambiar.

Suspensión del Acto Reclamado

La suspensión es una medida cautelar que paraliza temporalmente los efectos del acto reclamado mientras se resuelve el juicio de amparo.



Medida Cautelar

Funciona como instrumento procesal que detiene temporalmente la ejecución del acto que se reclama en el amparo.



Preservación

Busca mantener viva la materia del amparo, evitando que se consumen de manera irreparable las violaciones alegadas.



Temporalidad

Su efecto es provisional hasta que se dicte sentencia definitiva en el juicio de amparo indirecto.

Tipos de Suspensión



Suspensión Provisional

Se otorga de inmediato al presentar la demanda y permanece vigente hasta la audiencia incidental. Para su concesión se requiere la apariencia del buen derecho y que exista peligro en la demora de la resolución.



Suspensión Definitiva

Se resuelve después de celebrada la audiencia incidental y mantiene su vigencia durante todo el juicio de amparo. Requiere un análisis más profundo del caso y considera tanto el interés social como el orden público.

Requisitos de la Suspensión

Solicitud del Quejoso

Debe ser expresamente solicitada en la demanda o por escrito separado.

Existencia del Acto Reclamado

Debe haber certeza o presunción de que el acto existe.

Naturaleza Suspendible

El acto debe ser susceptible de paralizarse temporalmente.

No Contravención al Interés Social

La suspensión no debe afectar el interés de la sociedad.



A man with grey hair, wearing a white shirt and a blue tie, is sitting at a conference table. He is holding a small stopwatch in his right hand. Two other men are partially visible on either side of him, also seated at the table. The background is a modern office with glass walls and colorful lighting.

Efectos de la Suspensión en Soluciones Alternas



Paralización Temporal

Detiene la ejecución de acuerdos reparatorios o suspensión condicional.



Protección de Derechos

Evita que se consumen violaciones a derechos fundamentales.



Conservación de Plazos

Mantiene los términos para cumplimiento de condiciones.

Procedencia de la Suspensión



Casos en que Procede

- Imposición forzada de MASC
- Violación al debido proceso
- Coacción en acuerdos reparatorios
- Incumplimiento de requisitos legales



Casos en que No Procede

- Actos consumados irreparablemente
- Actos negativos
- Cuando se afecte el interés social
- Cuando se contravengan disposiciones de orden público

La Audiencia Constitucional

Es el acto procesal donde se resuelve el fondo del amparo. Integra tres etapas fundamentales para determinar la constitucionalidad del acto reclamado.



Etapas Probatoria

Fase donde las partes presentan y desahogan las pruebas que sustentan sus argumentos sobre la constitucionalidad del acto reclamado.



Etapas de Alegatos

Momento procesal en que las partes expresan sus argumentos finales para fortalecer sus pretensiones ante el juez de amparo.



Etapas Resolutiva

Culminación de la audiencia donde el juzgador determina si el acto reclamado es constitucional o viola derechos fundamentales del quejoso.



Ofrecimiento y Desahogo de Pruebas

1

Ofrecimiento

Las partes presentan pruebas para sustentar sus argumentos. Deben ser pertinentes y relacionadas con el acto reclamado.

2

Admisión

El juez determina qué pruebas son admisibles según su relevancia y legalidad.

3

Preparación

Se realizan las gestiones necesarias para que las pruebas estén listas.

4

Desahogo

Las pruebas se presentan formalmente ante el juez durante la audiencia.



Uncover the truth ⊕

Tipos de Pruebas en Amparo



Documentales

Acuerdos de mediación, actas de conciliación, resoluciones judiciales sobre MASC.



Testimoniales

Declaraciones de participantes en procesos de mediación o conciliación.



Periciales

Dictámenes técnicos sobre procedimientos de justicia alternativa.



Audiovisuales

Grabaciones de sesiones de mediación o negociación cuando existan.

Alegatos

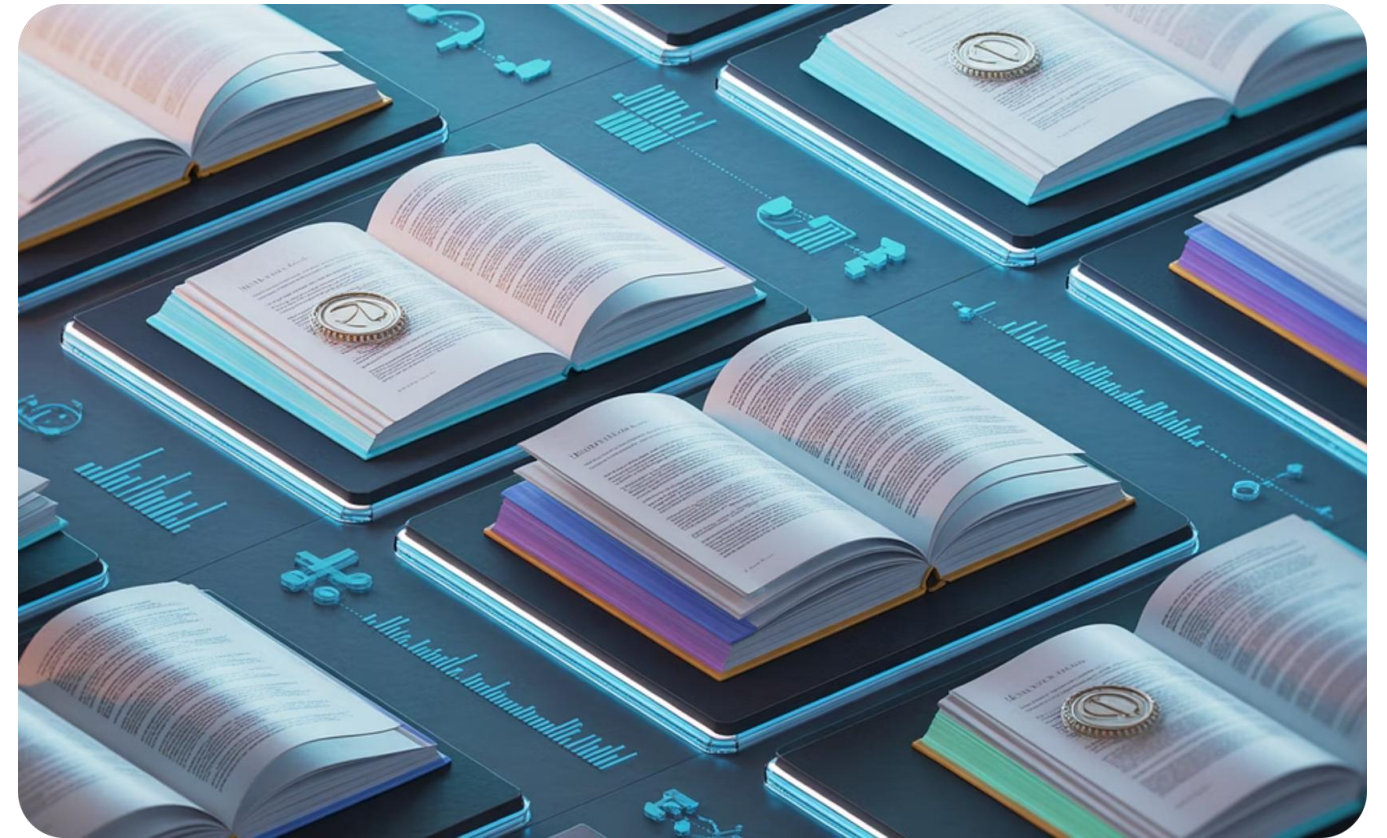
Los alegatos representan un elemento crucial en el proceso de amparo, proporcionando a las partes una oportunidad final para presentar sus argumentos.



Concepto y Finalidad

Los alegatos son argumentaciones jurídicas que presentan las partes. Buscan convencer al juez sobre la procedencia o improcedencia del amparo.

Constituyen la oportunidad final para exponer razones antes de la sentencia.



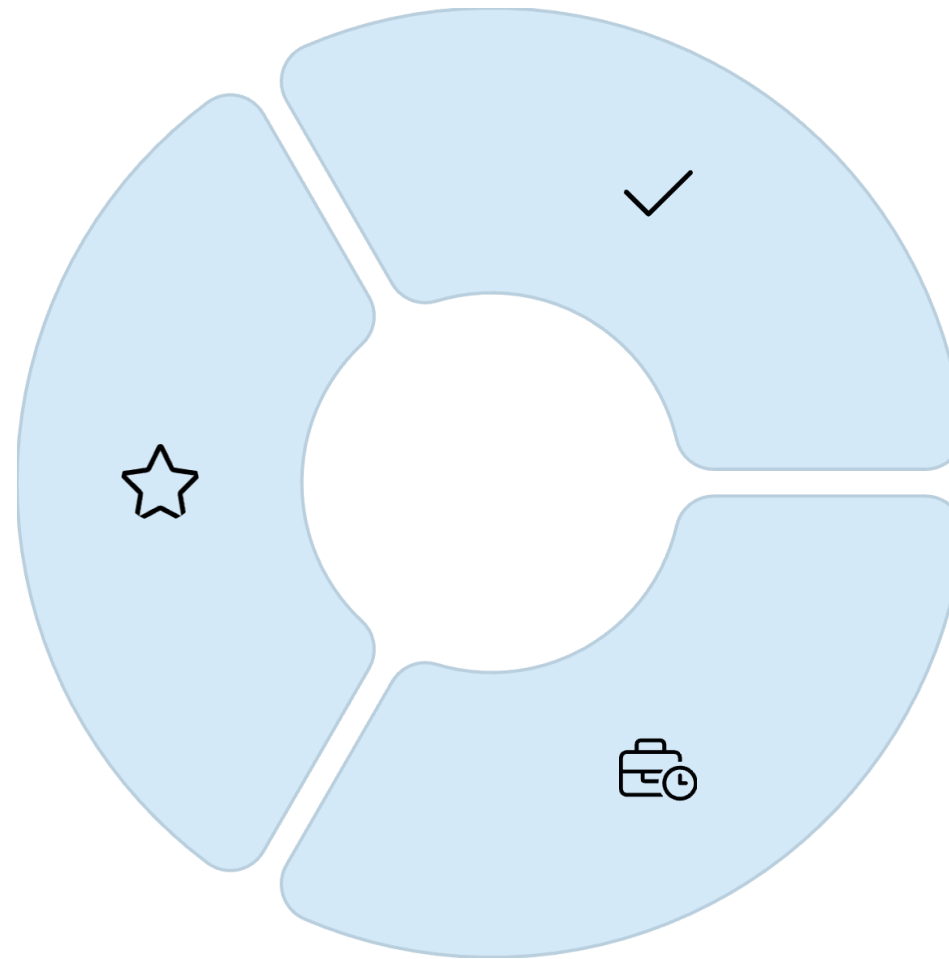
Características

- Presentación por escrito o verbal
- Análisis de pruebas desahogadas
- Argumentación jurídica sólida
- Vinculación con derechos fundamentales
- Referencia a jurisprudencia aplicable

Sentencia de Amparo

Sobreseimiento

Finaliza el juicio sin resolver el fondo. Ocurre por causales como desistimiento o inexistencia del acto.



Concesión

Otorga la protección federal.
Determina que existió violación a derechos fundamentales.

Negación

Rechaza la protección.
Establece que no hubo violación constitucional en el acto reclamado.

Estructura de la Sentencia

Amparo Judgment

/2.00

Decision | Description | Description | Description

Doctrina: De esta manera, el presente amparo se declara improcedente, en virtud de que el demandante no ha demostrado la existencia de un perjuicio cierto y actual, ni la falta de otro recurso efectivo para la defensa de sus derechos.

Doctrina: En consecuencia, se declara improcedente el presente amparo, sin perjuicio de que el demandante pueda interponer otro recurso dentro del plazo legalmente establecido para ello.

Doctrina: Por lo tanto, se declara improcedente el presente amparo, sin perjuicio de que el demandante pueda interponer otro recurso dentro del plazo legalmente establecido para ello.

Doctrina: En consecuencia, se declara improcedente el presente amparo, sin perjuicio de que el demandante pueda interponer otro recurso dentro del plazo legalmente establecido para ello.

Preámbulo

Identificación del juzgado, número de expediente y partes involucradas.

Resultandos

Narración de los antecedentes procesales del caso.

Considerandos

Análisis jurídico y valoración de pruebas y argumentos.

Puntos Resolutivos

Decisión final sobre concesión, negación o sobreseimiento.

Efectos de la Sentencia Concesoria

Cuando el amparo se concede, la sentencia produce efectos jurídicos específicos. Estos buscan restituir al quejoso en el goce de sus derechos violados.



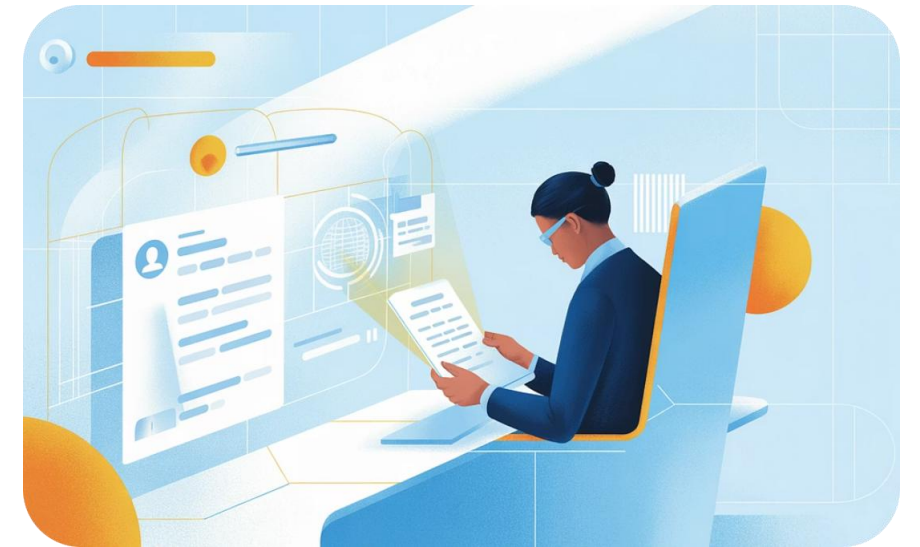
Nulidad del Acto

La sentencia concesoria declara la invalidez del acto reclamado cuando este viola derechos fundamentales, dejándolo sin efectos jurídicos.



Restitución al Quejoso

Se restablece al quejoso en el pleno goce del derecho violado, retornándolo a la situación anterior a la violación constitucional.



Obligaciones de Cumplimiento

Las autoridades responsables quedan obligadas a realizar las acciones necesarias para acatar la sentencia y restaurar los derechos afectados.

Restitución al Quejoso



Retroacción

Regresa las cosas al estado que tenían antes de la violación.



Protección

Garantiza que no se repita la violación a derechos fundamentales.



Reparación

Ordena medidas para compensar el daño causado por la violación.

PREVIOUS LEGAL STATUS

Restitución en Soluciones Alternas

La restitución en el contexto de MASC tiene características particulares. Busca equilibrar la protección de derechos con la finalidad de los mecanismos alternativos.



Reinicio y Negociación

Permite el reinicio de procedimientos de mediación, ofreciendo una nueva oportunidad de negociación entre las partes bajo supervisión judicial.



Modificación de Acuerdos

Posibilita la modificación de acuerdos reparatorios cuando estos no cumplen con los estándares constitucionales o afectan derechos fundamentales.

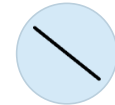


Revisión y Supervisión

Establece mecanismos para la revisión de condiciones impuestas y la supervisión judicial de nuevos acuerdos para garantizar su legalidad.



Nulidad de Actos Procesales



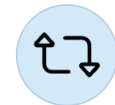
Concepto

Invalidación de actuaciones realizadas con violación a derechos fundamentales.



Alcance

Puede afectar un acto específico o toda una cadena procesal.



Consecuencias

Requiere repetición de actos anulados con respeto a garantías.



Efectos en MASC

Puede invalidar acuerdos obtenidos mediante coacción o sin información.

Nulidad en Soluciones Alternas



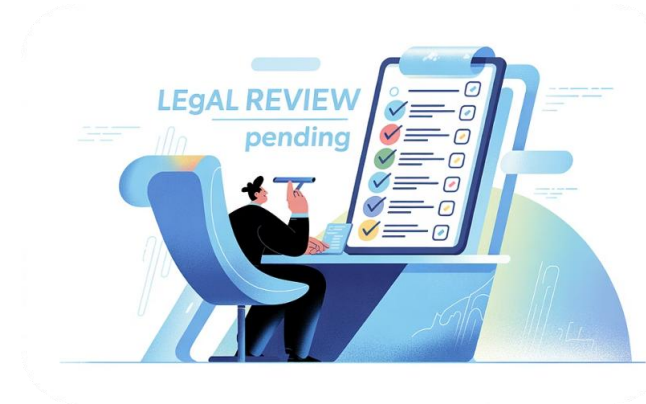
Acuerdos sin consentimiento informado

Cuando una parte no ha sido debidamente informada o no ha comprendido las implicaciones del acuerdo, puede resultar en el reinicio del procedimiento alternativo con mayor supervisión.



Mediación con presión indebida

La coacción o intimidación durante la mediación invalida el proceso, requiriendo una nueva valoración de condiciones y posiblemente la intervención judicial supervisora.



Suspensión condicional sin requisitos

La omisión de requisitos legales en la suspensión condicional puede provocar su nulidad, resultando en la posible continuación del proceso penal original.



Procedimientos sin todas las partes

La exclusión de partes interesadas invalida el procedimiento alternativo, haciendo necesario reiniciar el proceso con la participación completa de todos los involucrados.

Obligaciones de la Autoridad Responsable

Cumplimiento Inmediato

Debe acatar la sentencia sin demora injustificada.

Cumplimiento Exacto

Debe seguir precisamente lo ordenado sin excesos ni defectos.

Informe de Cumplimiento

Debe reportar al juez las acciones tomadas para acatar la sentencia.

Abstención de Repetición

Debe evitar repetir el acto violatorio de derechos.





Obligaciones Específicas en MASC



Facilitadores

Deben reiniciar procesos de mediación respetando garantías señaladas.



Jueces de Control

Deben revisar nuevamente la procedencia de soluciones alternas.



Ministerio Público

Debe reconsiderar su postura frente a acuerdos reparatorios.



Centros de Justicia

Deben modificar procedimientos institucionales señalados como violatorios.

Recursos en el Juicio de Amparo

El sistema de amparo contempla medios de impugnación contra las resoluciones. Estos recursos permiten la revisión de decisiones por órganos superiores.



Recurso de Revisión

Permite impugnar sentencias definitivas dictadas en juicios de amparo, buscando que un tribunal superior examine la correcta aplicación de la ley.



Recurso de Queja

Procede contra actos del proceso que no pueden impugnarse mediante revisión, protegiendo el debido proceso durante la tramitación.



Órganos Revisores

Tribunales superiores que examinan las decisiones impugnadas, garantizando la correcta interpretación y aplicación de las normas constitucionales.

Recurso de Revisión



Concepto y Procedencia

Medio de impugnación contra sentencias definitivas de amparo indirecto. Permite que un tribunal colegiado revise la resolución del juez de distrito.



Plazos

Plazo de 10 días para interponerlo. Debe presentarse ante el mismo juez que dictó la sentencia impugnada.



Resolución

Requiere expresión de agravios obligatoria. Es resuelto por un tribunal colegiado, con posible atracción por la Suprema Corte de Justicia.

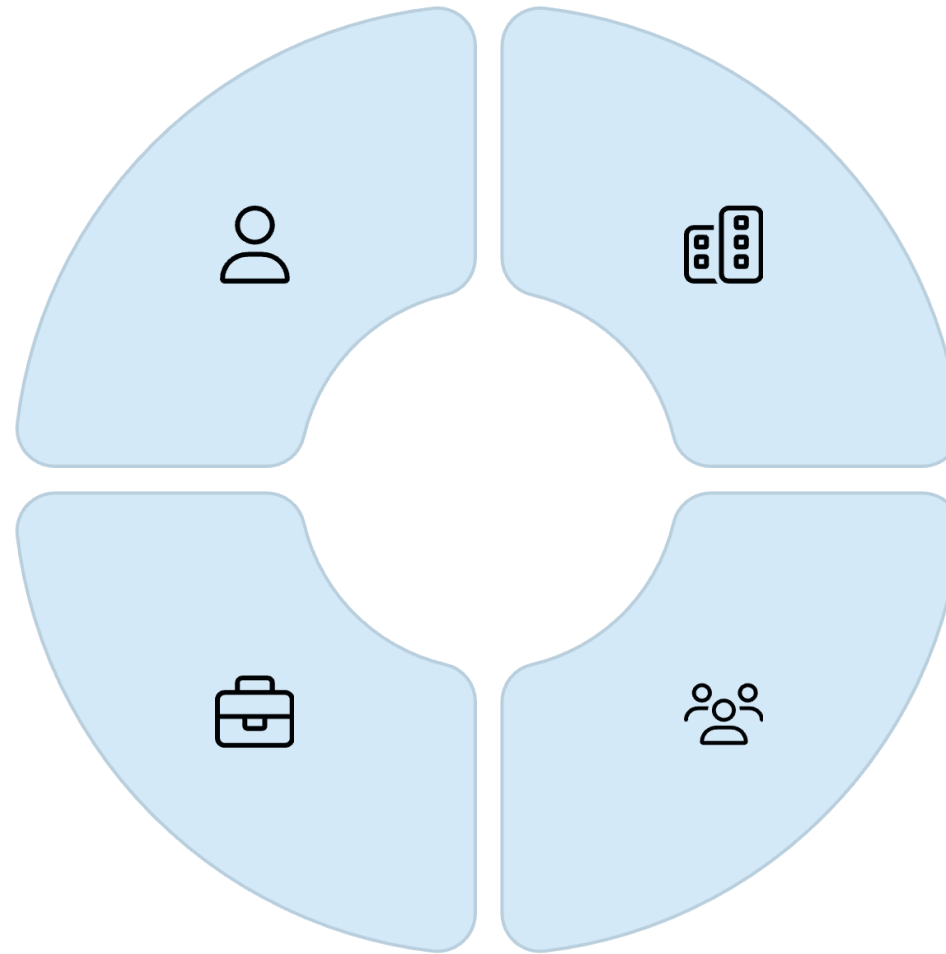
Legitimación para Interponer Revisión

Quejoso

Cuando la sentencia no le concede el amparo o lo sobresee parcialmente.

Ministerio Público Federal

Cuando considera que existe interés de la Federación.



Autoridad Responsable

Cuando la sentencia concede el amparo contra sus actos.

Tercero Interesado

Cuando la sentencia afecta sus derechos en el proceso.

A photograph of three business professionals (two men and one woman) in a modern, brightly lit office environment. They are seated around a white, conical table, reviewing a large stack of documents. The documents are labeled 'MASC'. The background features large, curved glass windows and a city skyline visible through them. The overall color palette is light blue and white.

Revisión en Casos de MASC

Particularidades

La revisión en casos relacionados con soluciones alternas tiene características especiales.

Agravios Comunes

Incorrecta valoración de la voluntariedad en acuerdos reparatorios.

Interpretación Constitucional

Análisis del derecho de acceso a mecanismos alternativos.

Efectos Suspensivos

La revisión puede suspender la ejecución de acuerdos cuestionados.

Recurso de Queja



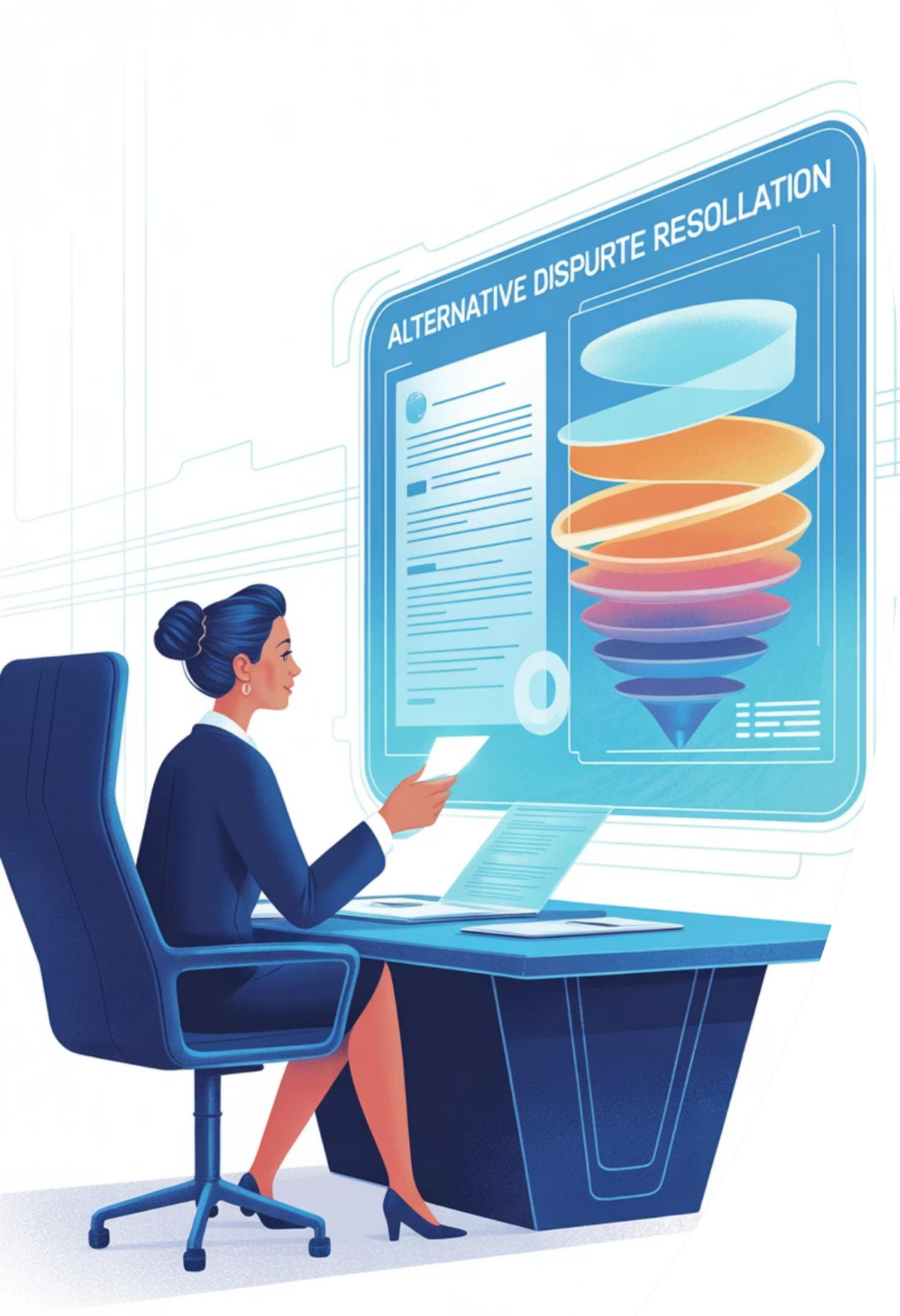
Concepto y Finalidad

Medio de impugnación contra resoluciones durante la tramitación del amparo. Busca corregir irregularidades procesales antes de la sentencia definitiva.



Tipos de Queja

- Contra admisión de demanda
- Contra negativa de suspensión
- Por exceso o defecto en cumplimiento
- Por omisiones procesales graves



Queja en Procedimientos de MASC

- **Casos Frecuentes**
Negativa injustificada de suspensión en acuerdos reparatorios.
- **Trámite Expedito**
Resolución prioritaria por afectar mecanismos de pronta solución.
- **Efectos Correctivos**
Modificación de decisiones sobre suspensión en MASC.
- **Impacto Procesal**
Puede reorientar el tratamiento judicial de soluciones alternas.

Jurisprudencia sobre Amparo y MASC

La jurisprudencia ha establecido parámetros importantes que orientan la interpretación constitucional en materia de soluciones alternas.

Voluntariedad como requisito esencial

La jurisprudencia establece que el consentimiento libre e informado es fundamental para la validez de cualquier mecanismo alternativo de solución de controversias.

Derecho de acceso a mecanismos alternativos

Se reconoce como parte del derecho de acceso a la justicia la posibilidad de recurrir a MASC como vías legítimas para la resolución de conflictos.

Límites a la intervención judicial

Los criterios jurisprudenciales delimitan cuándo y cómo los jueces pueden intervenir en los procesos alternativos sin afectar su naturaleza autocompositiva.

Protección de derechos de víctimas

La jurisprudencia enfatiza salvaguardar los derechos e intereses de las víctimas en los acuerdos reparatorios y otros mecanismos alternativos.

Alcance de la suspensión en MASC

Se han establecido criterios sobre los efectos y límites de la suspensión del acto reclamado cuando afecta a procesos de solución alternativa.

Casos Prácticos: Amparo contra Acuerdos Reparatorios



Coacción en Firma

Amparo procedente cuando se demuestra presión indebida para aceptar acuerdo.



Falta de Información

Protección constitucional ante ausencia de explicación clara sobre consecuencias.



Omisión de Requisitos

Amparo concedido por aprobación judicial sin verificar condiciones legales.

Casos Prácticos: Amparo contra Suspensión Condicional



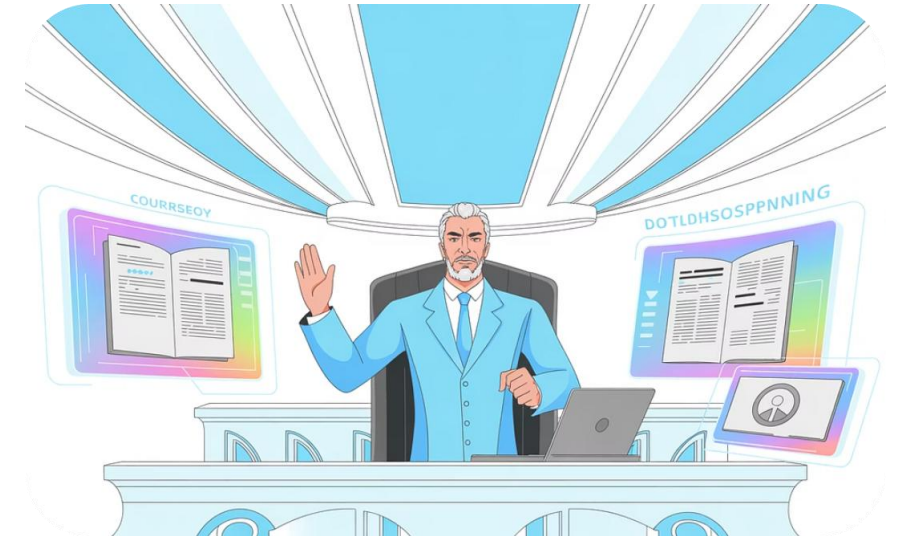
Condiciones Excesivas

Protección ante imposición de obligaciones desproporcionadas al imputado.



Exclusión de Víctima

Amparo procedente cuando no se considera opinión del ofendido.



Negativa Injustificada

Protección constitucional ante rechazo arbitrario de suspensión procedente.

Retos Actuales del Amparo en MASC



Equilibrio de Intereses

Proteger derechos sin obstaculizar la finalidad de soluciones rápidas.



Temporalidad

Resolver amparos con celeridad compatible con la naturaleza de MASC.



Criterios Judiciales

Desarrollar jurisprudencia específica para mecanismos alternativos.



Capacitación

Formar a juzgadores en particularidades de soluciones alternas.



Tendencias Futuras

El juicio de amparo continúa adaptándose a las necesidades de justicia alternativa. La jurisprudencia evoluciona para equilibrar protección constitucional y eficiencia.



Especialización Judicial

Desarrollo de juzgadores con conocimiento profundo en mecanismos alternativos de solución de controversias para resolver amparos con mayor precisión.



Procedimientos Ágiles

Implementación de procesos más eficientes y expeditos para atender amparos relacionados con MASC, reduciendo tiempos de resolución.



Criterios Internacionales

Armonización de la jurisprudencia nacional con estándares internacionales en materia de justicia alternativa y solución de controversias.



Innovación Tecnológica

Adopción de herramientas digitales y plataformas virtuales para la tramitación de amparos, facilitando el acceso a la justicia constitucional en casos de MASC.

Conclusiones

1 Protección Constitucional

El amparo indirecto es un mecanismo esencial para garantizar derechos en MASC.

2 Requisitos Específicos

La demanda debe identificar claramente autoridades y actos relacionados con soluciones alternas.

3 Suspensión Estratégica

La suspensión del acto reclamado tiene efectos particulares en procedimientos alternativos.

4 Pruebas Relevantes

El desahogo probatorio debe enfocarse en voluntariedad y cumplimiento de requisitos legales.

5 Sentencias Restaurativas

Las resoluciones concesoras buscan restituir derechos sin eliminar beneficios de MASC.

1 Nulidades Selectivas

La invalidación de actos debe ser precisa para no afectar todo el procedimiento alternativo.

2 Cumplimiento Efectivo

Las autoridades deben acatar sentencias respetando la naturaleza de los MASC.

3 Recursos Estratégicos

La revisión y queja son herramientas para perfeccionar la protección en soluciones alternas.

4 Jurisprudencia Evolutiva

Los criterios judiciales continúan desarrollándose para atender particularidades de MASC.

5 Equilibrio Necesario

El amparo debe proteger derechos sin obstaculizar la finalidad de justicia pronta.

Cuarta Unidad

Temas Especiales y Casos Prácticos



Índice de la Unidad

Introducción	1	
Contexto general y objetivos de la presentación.		
	2	Amparo Directo contra Resoluciones Judiciales
		Análisis de procedencia y sentencia definitiva.
Impacto de Sentencias de Amparo	3	
Criterios jurisprudenciales e interpretación judicial.		
	4	Papel de la Víctima/Ofendido
		Derechos y legitimación en el juicio de amparo.
Problemas Prácticos	5	
Controversias frecuentes en la aplicación del amparo.		
	6	Casos Jurisprudenciales
		Análisis de sentencias relevantes.
Conclusiones	7	
Puntos clave y reflexiones finales.		

Introducción



Temas Especiales

Esta unidad aborda aspectos específicos del amparo en relación con las soluciones alternas del sistema acusatorio.



Controversias Jurídicas

Exploraremos las controversias jurídicas actuales que han surgido en la interpretación y aplicación del amparo.



Aplicación Práctica

Analizaremos casos prácticos que ilustran la implementación de estos conceptos en situaciones reales del ámbito jurídico.

Contexto del Sistema Acusatorio



Justicia Restaurativa

Enfoque centrado en reparar el daño causado por el delito.



Soluciones Alternas

Mecanismos que evitan llegar a juicio mediante acuerdos entre partes.



Amparo

Instrumento de control constitucional que protege derechos fundamentales.



Controversia de Amparo Directo



Resoluciones que Ponen Fin al Juicio

El amparo directo procede contra resoluciones que terminan el proceso en materia de soluciones alternas.



Debate sobre Resolución Definitiva

Existe debate sobre qué constituye una "resolución definitiva" en este contexto de soluciones alternas del sistema acusatorio.



Supuestos de Procedencia

1

Resolución que Aprueba Acuerdo Reparatorio

Cuando el juez valida un acuerdo entre víctima e imputado.

2

Resolución que Aprueba Suspensión Condicional

Al autorizar la suspensión del proceso bajo condiciones específicas.

3

Resolución que Autoriza Procedimiento Abreviado

Cuando se acepta la aplicación de este mecanismo procesal.

Criterios de Procedencia



Resolución Formal

Debe existir un acto judicial formalmente emitido.



Carácter Definitivo

La resolución debe concluir una etapa procesal.



Afectación a Derechos

Debe existir una posible vulneración de derechos fundamentales.



Sentencia Definitiva para Amparo



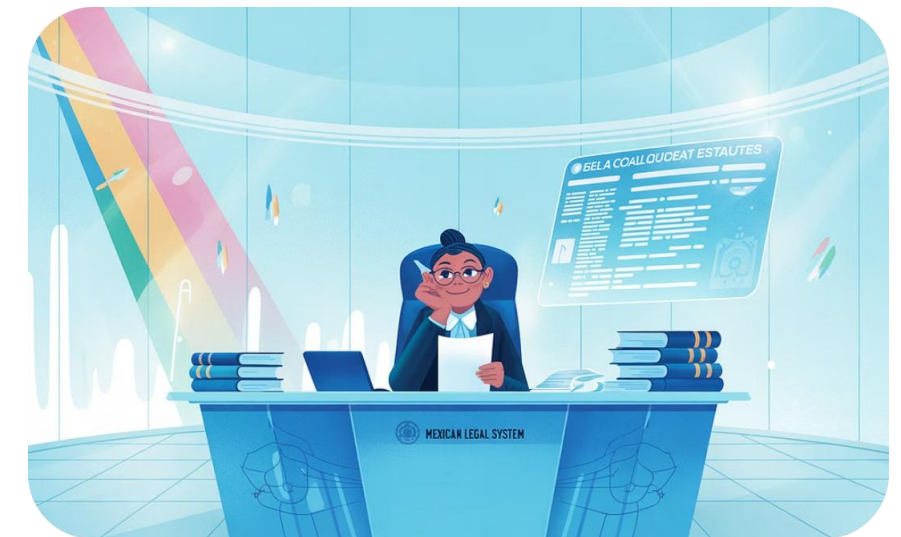
Concepto Ampliado

En soluciones alternas, la "sentencia definitiva" adquiere un significado especial.



Resoluciones Finales

No siempre implica una sentencia tradicional tras juicio oral.



Criterio Judicial

Las autoridades judiciales evalúan el carácter definitivo según el contexto procesal.

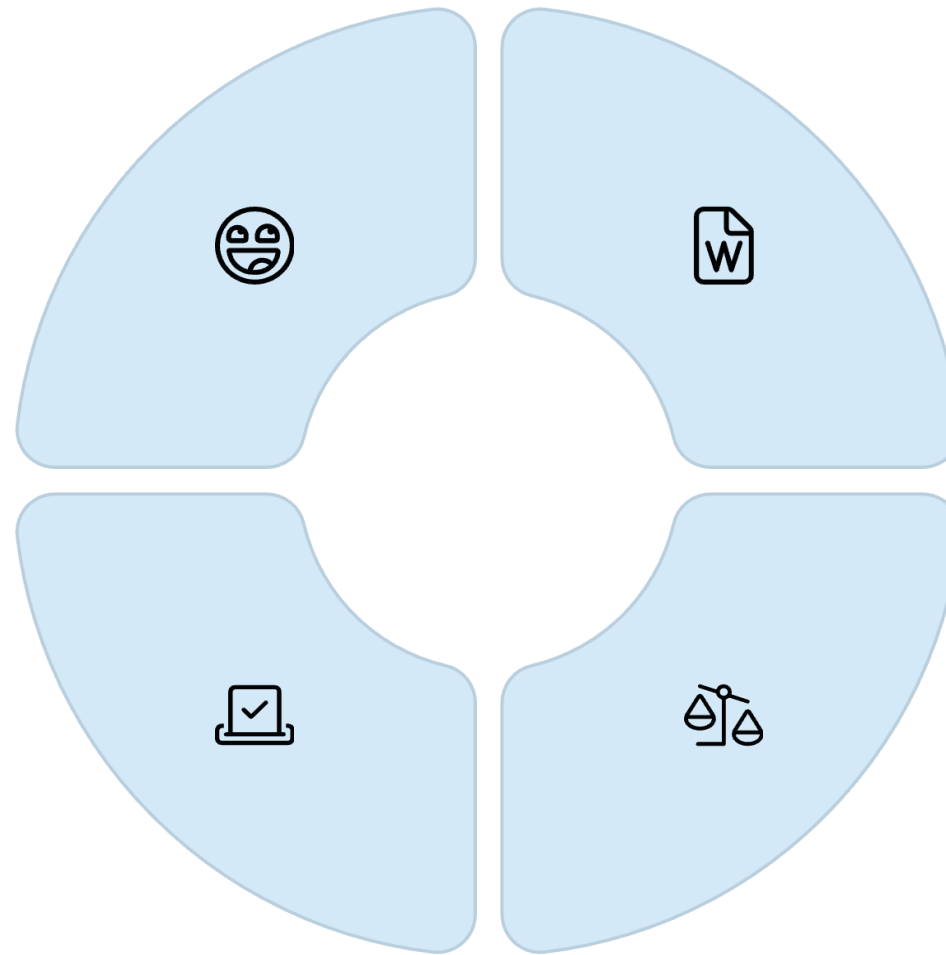
Características de Resoluciones Impugnables

Definitividad

Resolución que pone fin a una instancia o etapa procesal.

Ejecutabilidad

Susceptible de ejecución inmediata.



Formalidad

Emitida con las formalidades legales requeridas.

Sustantividad

Resuelve sobre aspectos de fondo del asunto.

Impacto de Sentencias de Amparo

Efectos en Soluciones Alternas

Las sentencias de amparo moldean la implementación de mecanismos alternativos.

Establecen parámetros de validez constitucional para estos procedimientos.



An abstract graphic on the left side of the slide. It features several white papers with black text lines, some of which are floating or falling. A prominent, glowing, multi-colored ring (rainbow spectrum) encircles one of the papers. The background is a dark blue gradient with horizontal streaks of light blue and white, suggesting a digital or data environment.

Unificación de Criterios

Contradicción de Tesis

Resolución de criterios opuestos entre tribunales.

Jurisprudencia por Reiteración

Criterios sostenidos en cinco sentencias no interrumpidas.

Jurisprudencia por Sustitución

Reemplazo de criterios anteriores por nuevas interpretaciones.



Criterios Jurisprudenciales Relevantes

1 Tesis 1a./J. 102/2017

Sobre la procedencia del amparo contra acuerdos reparatorios.

2 Tesis PC.III.P. J/12 P

Relativa a la suspensión condicional del proceso.

3 Tesis 1a./J. 27/2018

Sobre derechos de las víctimas en soluciones alternas.

Interpretación Judicial



Ley Nacional de MASC en Materia Penal

Los tribunales interpretan y aplican esta ley a casos concretos, determinando el alcance de sus disposiciones en la práctica judicial.



Las sentencias de amparo aclaran aspectos ambiguos de la legislación, estableciendo criterios para la correcta implementación de los mecanismos alternativos.



La interpretación judicial contribuye a la evolución y perfeccionamiento del sistema de soluciones alternas en el ámbito penal.

Principios Interpretativos



Pro Persona

Interpretación más favorable a los derechos humanos.



Interpretación Conforme

Armonización con la Constitución y tratados internacionales.



Voluntariedad

Respeto a la libre decisión de las partes.

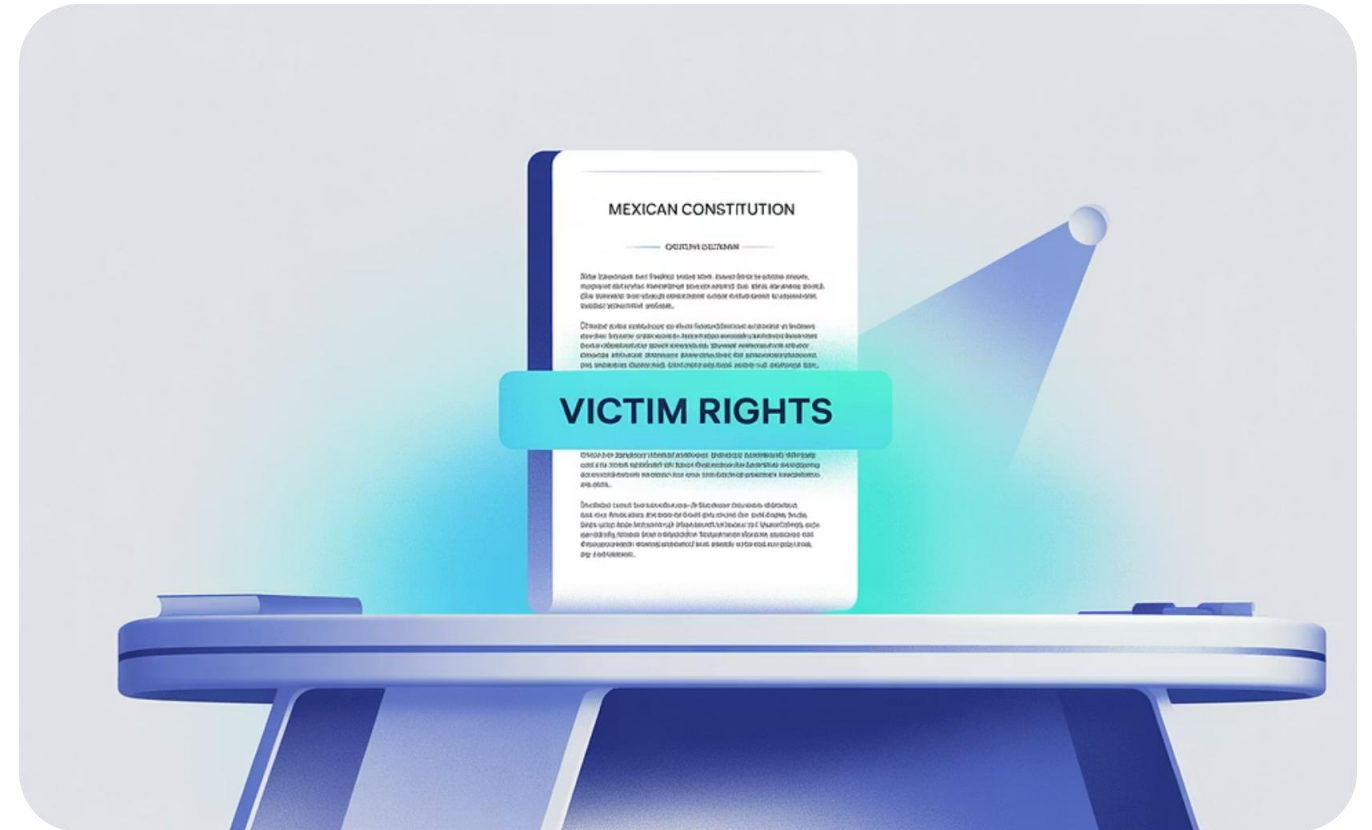


Papel de la Víctima/Ofendido



Participación en el Amparo

La víctima tiene un rol fundamental en el juicio de amparo, siendo parte esencial del proceso judicial y con capacidad para hacer valer sus derechos.



Protección Constitucional

Sus derechos están protegidos constitucionalmente, garantizando su participación efectiva y el respeto a sus intereses legítimos durante todo el procedimiento.



Victorian
rights: a
foundation
of hope

Derechos de la Víctima

1

Derecho a la Verdad

Conocer lo sucedido y obtener justicia.

2

Derecho a la Reparación

Obtener compensación por el daño sufrido.

3

Derecho a la Participación

Intervenir activamente en el proceso penal.

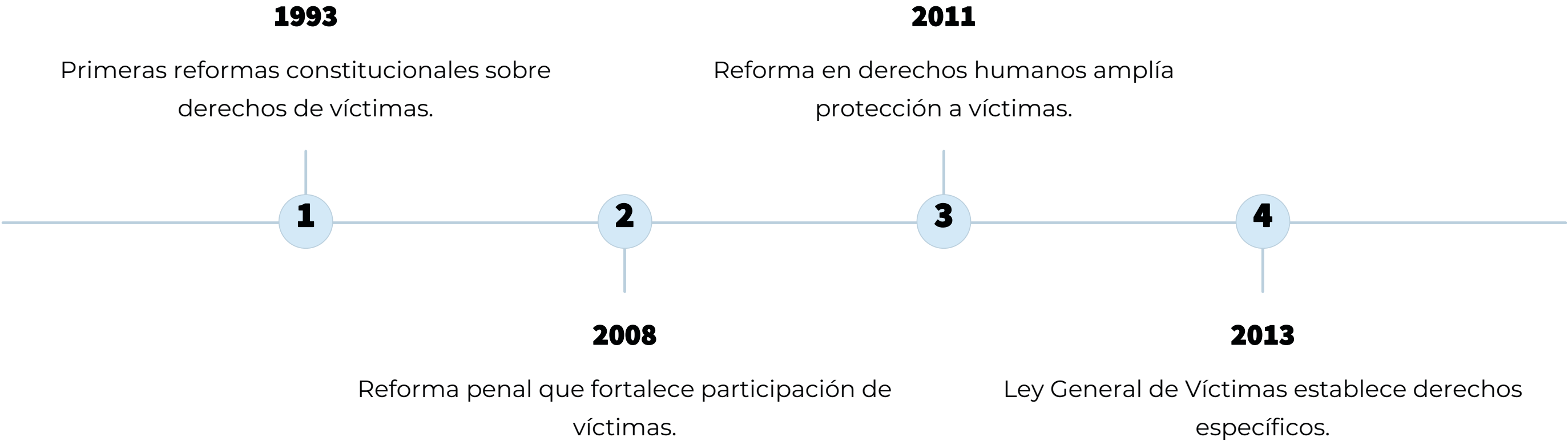
4

Derecho a la Protección

Medidas para garantizar su seguridad e integridad.



Evolución de Derechos de Víctimas



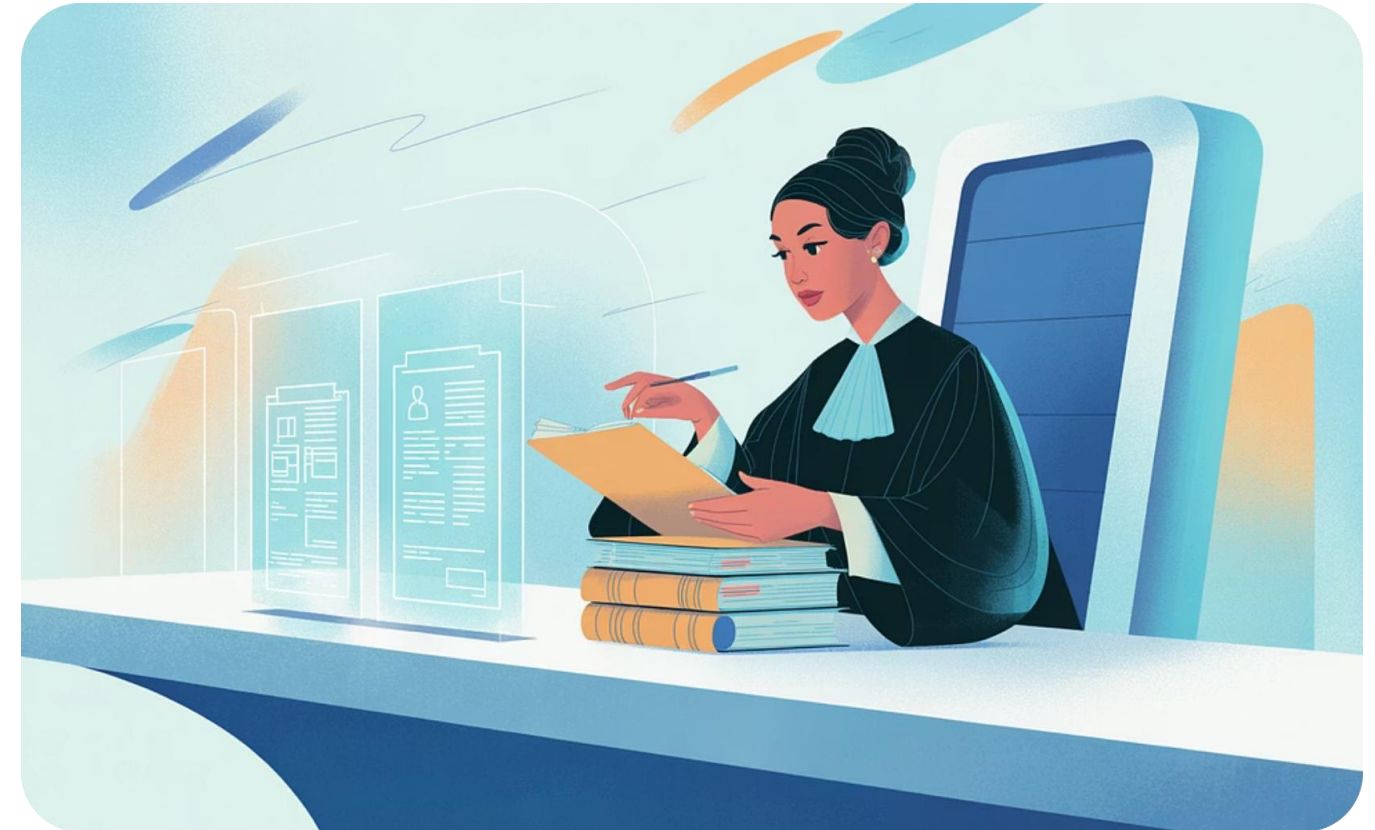
Legitimación en el Amparo



Legitimación Activa

La víctima puede promover amparo cuando sus derechos son vulnerados.

Tiene interés jurídico directo en las soluciones alternas.



Legitimación Pasiva

Autoridad señalada como responsable de violar derechos constitucionales.

Debe rendir informe justificado ante el tribunal de amparo.

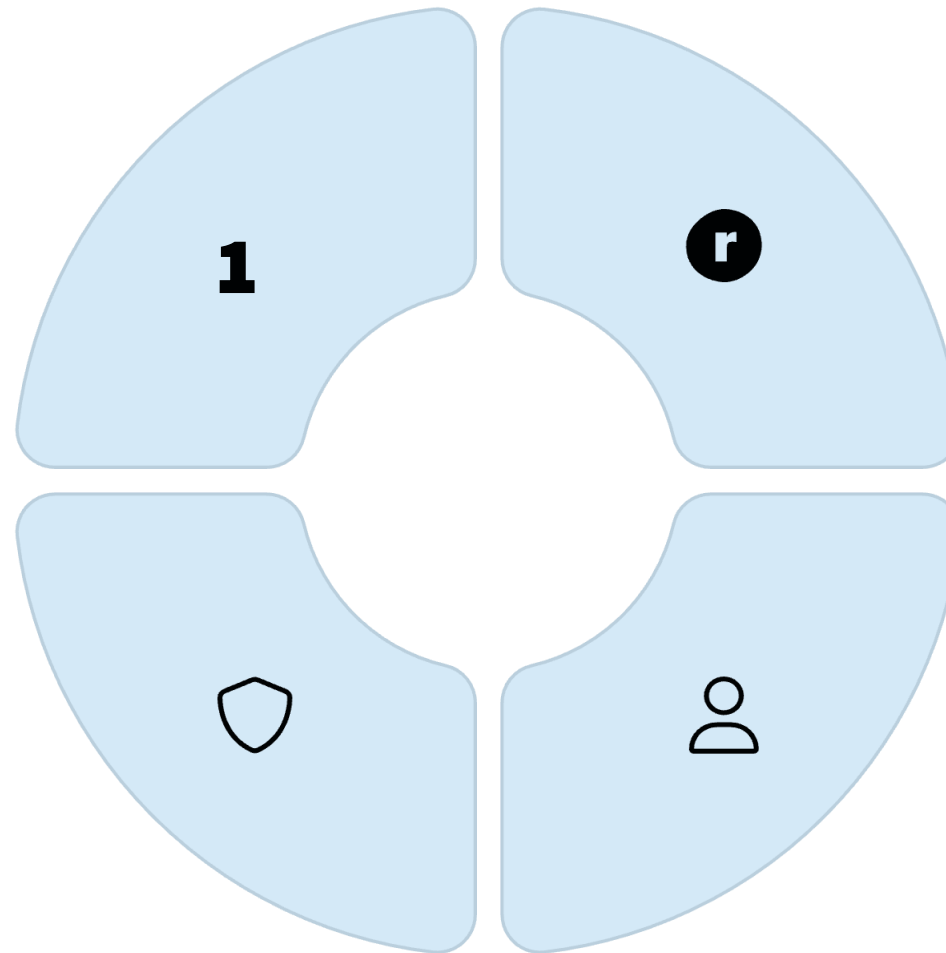
Legitimación Pasiva

Autoridad Responsable

Juez o tribunal que emitió la resolución impugnada.

Autoridad Ejecutora

Responsable de implementar la resolución impugnada.



Ministerio Público

Como parte en el proceso penal original.

Tercero Interesado

Imputado cuando la víctima promueve el amparo.

Problemas Prácticos



Controversias Frecuentes

La aplicación del amparo en soluciones alternas presenta desafíos específicos que requieren análisis jurídico profundo y conocimiento especializado.



Debates Jurídicos

Existen situaciones recurrentes que generan debate jurídico sobre la interpretación y alcance del amparo en el sistema acusatorio.



Aplicación Práctica

La defensa de derechos mediante el amparo requiere estrategias específicas frente a los obstáculos procedimentales que surgen en casos complejos.

Incumplimiento de Acuerdos



Acuerdo Reparatorio

Compromiso formal entre víctima e imputado.



Incumplimiento

El imputado no cumple con lo pactado.



Amparo

Recurso para exigir cumplimiento o reactivar proceso.

Procedencia del Amparo por Incumplimiento

1 **Contra Resolución que Declara Cumplido el Acuerdo**

Cuando la víctima considera que no se ha cumplido.

2 **Contra Inacción Judicial**

Cuando el juez no actúa ante el incumplimiento evidente.

3 **Contra Negativa de Reactivar el Proceso**

Cuando no se reinicia el proceso penal tras el incumplimiento.



Revocación de Suspensión Condicional

Las controversias sobre la revocación de la suspensión condicional generan debates jurídicos importantes.



Causales de Revocación

La suspensión condicional puede ser revocada bajo ciertas circunstancias específicas previstas en la ley procesal penal.



Procedencia del Amparo

El amparo procede cuando la revocación vulnera derechos fundamentales del imputado o no cumple con los requisitos legales establecidos.



Revisión Judicial

Los tribunales analizan si la revocación cumplió con las garantías del debido proceso y si existió fundamentación adecuada.

Causales de Revocación



Incumplimiento de Condiciones

No cumplir con las obligaciones impuestas por el juez.



Sustracción de la Justicia

Abandonar el lugar de residencia o evitar la supervisión judicial.



Nuevo Proceso Penal

Ser imputado por un nuevo delito durante el periodo de suspensión.



Amparo contra Revocación

1

Violación al Debido Proceso

Cuando no se respetan garantías procesales en la revocación.

2

Falta de Fundamentación

Cuando la resolución carece de motivación legal adecuada.

3

Valoración Incorrecta de Pruebas

Cuando se malinterpretan evidencias sobre el cumplimiento.

Challenging
revocation

Vulneración del Debido Proceso

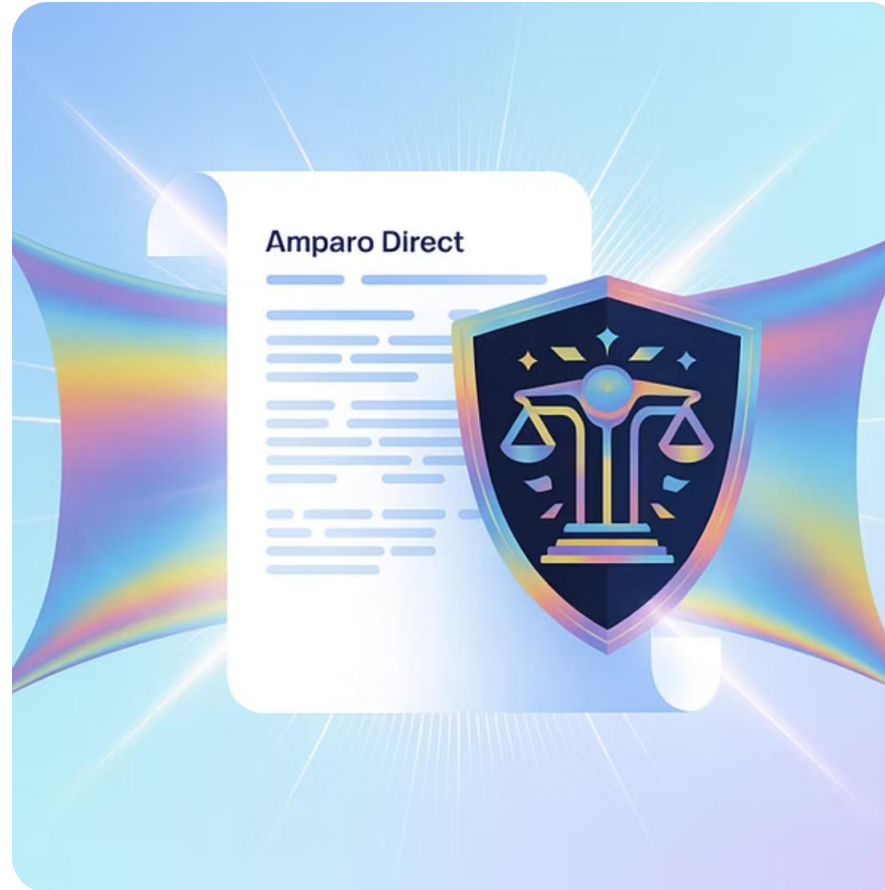
Amparo por Violaciones Procesales en MASC

El amparo constituye un medio de control constitucional que protege la equidad procesal y la legalidad en los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, garantizando que la justicia alternativa no menoscabe los derechos fundamentales.



Violaciones Procesales Comunes

- Omisión de información sobre derechos y consecuencias
- Presión indebida para aceptar acuerdos
- Falta de verificación de la proporcionalidad reparatoria
- Ausencia de asesoría jurídica adecuada



Amparo Directo

Procede cuando las violaciones procesales en los MASC impactan el resultado final del acuerdo, según la jurisprudencia reciente.



Amparo Indirecto

Aplicable cuando las violaciones constituyen actos de imposible reparación que afectan derechos sustantivos de las partes.

La jurisprudencia reciente ha reforzado la importancia del amparo como instrumento para garantizar que los mecanismos alternativos respeten plenamente las garantías constitucionales de todos los involucrados.

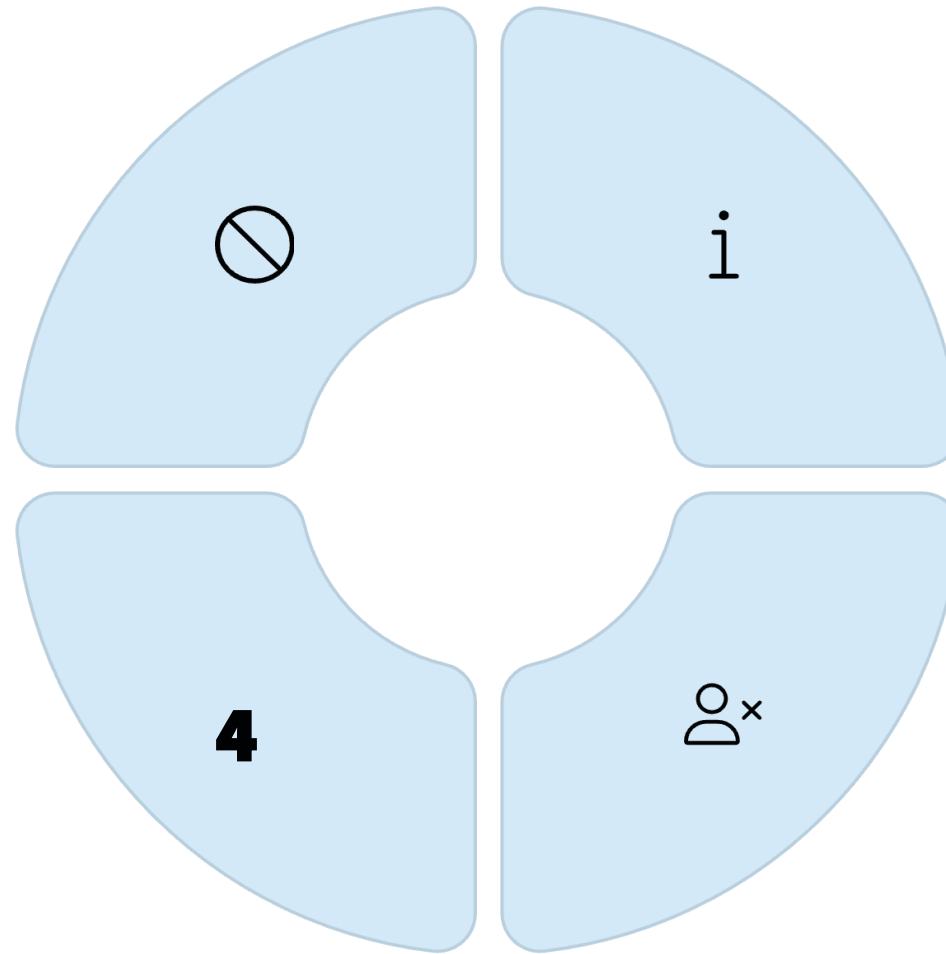
Violaciones Procesales Comunes

Coacción

Presionar indebidamente para aceptar un acuerdo.

Desequilibrio

Condiciones desproporcionadas o injustas en el acuerdo.



Falta de Información

No explicar consecuencias y alcances del acuerdo.

Exclusión

No permitir participación efectiva de todas las partes.

Casos Jurisprudenciales

Las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y Tribunales Colegiados establecen precedentes cruciales en materia de amparo relacionado con mecanismos alternativos.



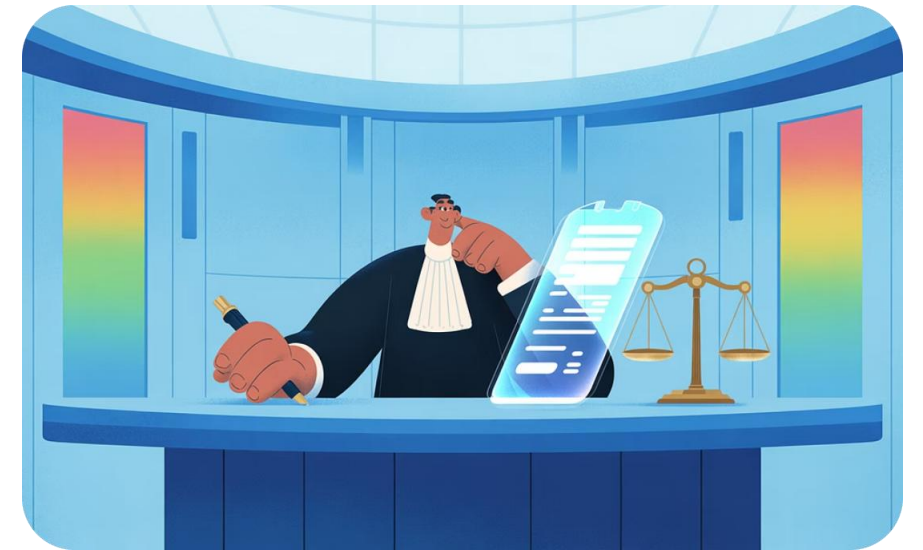
Sentencias de la SCJN

Las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación establecen precedentes cruciales en materia de amparo relacionado con mecanismos alternativos de solución de controversias penales.



Casos Paradigmáticos

El Amparo Directo 12/2014, la Contradicción de Tesis 216/2018 y el Amparo en Revisión 1974/2019 han delimitado la procedencia del amparo en soluciones alternas del proceso penal.



Criterios Establecidos

Estos criterios jurisprudenciales han clarificado la legitimación de víctimas en el amparo contra acuerdos reparatorios, los requisitos para revocar la suspensión condicional y las violaciones al debido proceso en los MASC.

Sentencias de la SCJN

Amparo Directo 12/2014

Estableció que los acuerdos reparatorios tienen naturaleza contractual pero con efectos procesales específicos.

Determinó que su incumplimiento no reactiva automáticamente la acción penal sin antes agotar las vías de apremio correspondientes y respetar el derecho de audiencia.

Contradicción de Tesis 216/2018

Resolvió que el amparo procede contra la revocación de suspensión condicional cuando viola garantías procesales.

Estableció criterios de fundamentación para la revocación, exigiendo prueba fehaciente del incumplimiento y prohibiendo la revocación basada en presunciones o indicios insuficientes.

Amparo en Revisión 1974/2019

Amplió los derechos de las víctimas en procedimientos abreviados, reconociendo su legitimación para impugnar acuerdos que no garanticen la reparación integral del daño. Estableció que la víctima puede oponerse cuando la reparación propuesta sea notoriamente desproporcional al daño causado.

Amparo Directo 12/2014

Hechos y Resolución



Naturaleza de Acuerdos Reparatorios

La SCJN estableció que los acuerdos reparatorios tienen naturaleza contractual pero con efectos procesales específicos dentro del sistema acusatorio.



Procedencia del Amparo Directo

Determinó que el amparo directo es procedente contra la aprobación judicial de estos acuerdos al considerarlos equivalentes a una sentencia definitiva para efectos del juicio de amparo.



Incumplimiento y Garantías

Resolvió que el incumplimiento de un acuerdo reparatorio no reactiva automáticamente la acción penal, siendo necesario agotar previamente las vías de apremio correspondientes y garantizar el derecho de audiencia del imputado.

Caso: Contradicción de Tesis 216/2018

Primer Criterio

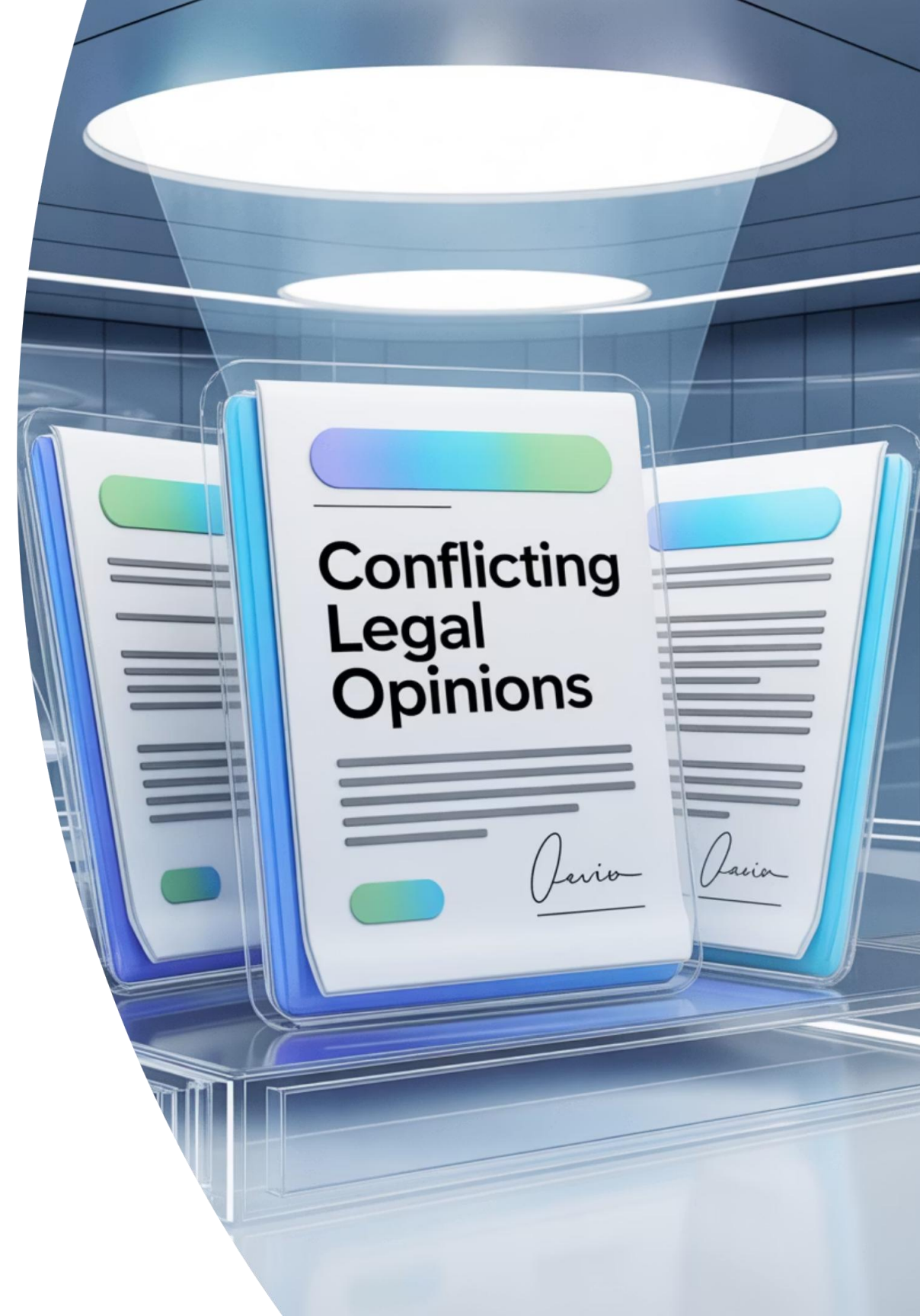
La revocación de suspensión condicional es impugnabile vía amparo indirecto.

Segundo Criterio

La revocación debe impugnarse mediante amparo directo por ser definitiva.

Resolución SCJN

Determinó que procede el amparo directo por tratarse de una resolución que pone fin al juicio.



Caso: Amparo en Revisión 1974/2019

La Corte estableció importantes precedentes respecto a los derechos de las víctimas en procedimientos abreviados:



Derecho a ser escuchadas

La Corte estableció que las víctimas deben ser escuchadas en procedimientos abreviados, ampliando su participación en el proceso penal.



Consideración judicial

Su oposición razonada debe ser considerada por el juez, especialmente cuando la reparación propuesta sea notoriamente desproporcional al daño causado.



Legitimación para impugnar

Se reconoció la legitimación de las víctimas para impugnar acuerdos que no garanticen la reparación integral del daño sufrido.



Sentencias de Tribunales Colegiados

- 1 Amparo Directo 125/2017 (Primer Circuito)**
Sobre requisitos de validez de acuerdos reparatorios.
- 2 Amparo en Revisión 89/2018 (Tercer Circuito)**
Sobre legitimación de la víctima para impugnar soluciones alternas.
- 3 Amparo Directo 203/2019 (Quinto Circuito)**
Sobre efectos de la sentencia de amparo en acuerdos incumplidos.

Debates y Mesas Redondas



Foros de Discusión

Los foros académicos y profesionales discuten casos controvertidos relacionados con la aplicación del amparo en el sistema acusatorio.



Análisis de Casos

Expertos analizan sentencias relevantes para identificar criterios jurisprudenciales y patrones de interpretación judicial.



Propuestas de Mejora

Generan propuestas concretas para mejorar la aplicación del amparo y resolver controversias jurídicas frecuentes.

Argue smarter. Innovate further.

Temas de Debate Actuales



Equilibrio de Derechos

Entre víctimas e imputados en soluciones alternas.



Criterios de Procedencia

Clarificación de supuestos para amparo directo e indirecto.



Efectividad Temporal

Duración del amparo vs. celeridad de soluciones alternas.

Propuestas de Mejora

Reforma Legislativa

Clarificar en la ley los supuestos de procedencia del amparo.

Capacitación Judicial

Formar a jueces en criterios unificados sobre soluciones alternas.

Protocolos Específicos

Desarrollar guías para la tramitación de amparos en esta materia.



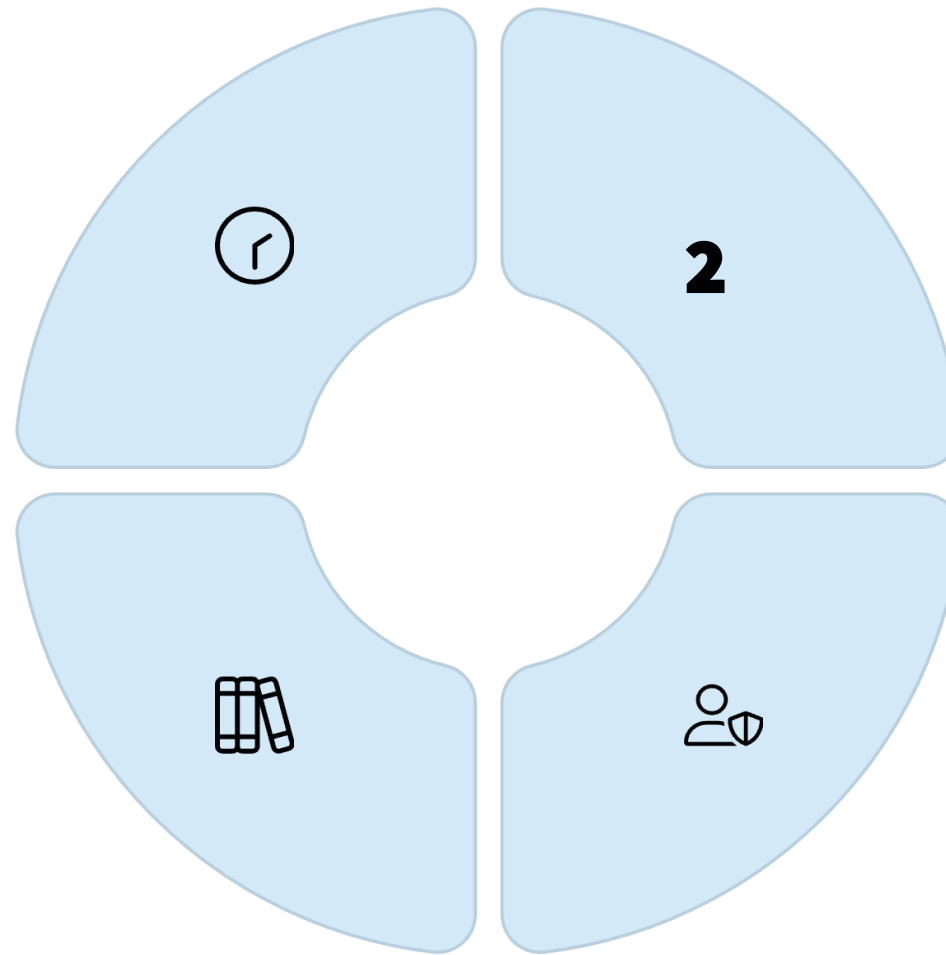
Desafíos Pendientes

Temporalidad

Reducir tiempos de resolución del amparo.

Claridad Normativa

Mejorar redacción de leyes sobre soluciones alternas.



Criterios Unificados

Homologar interpretaciones entre circuitos judiciales.

Protección Efectiva

Garantizar reparación real a víctimas tras amparo favorable.

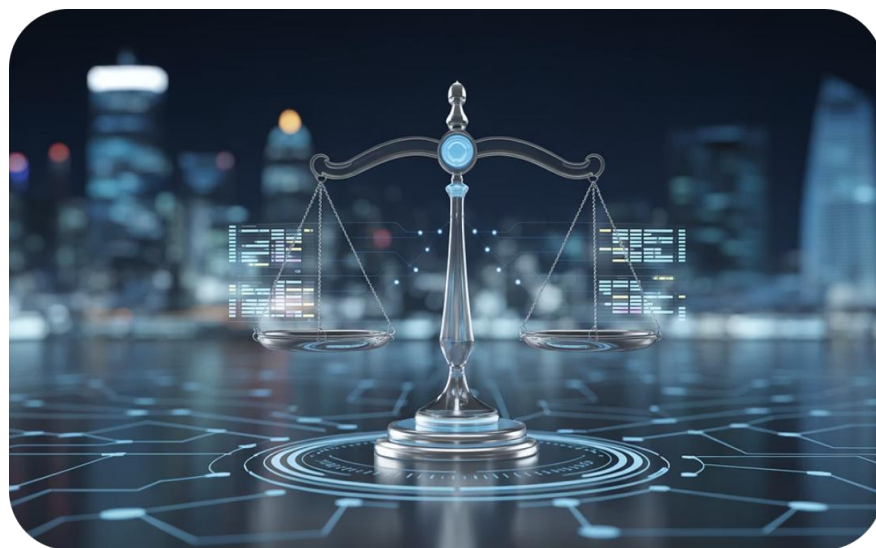
Perspectivas de Evolución

El sistema de amparo en soluciones alternas continúa desarrollándose con importantes cambios previstos en los próximos años.



Tendencias Jurisprudenciales

El sistema de amparo en soluciones alternas continúa desarrollándose con criterios cada vez más especializados.



Innovación Legal

Se prevén cambios importantes en los próximos años que fortalecerán la aplicación del amparo en el sistema acusatorio.



Impacto en Justicia Restaurativa

La evolución del amparo influirá directamente en la efectividad de los mecanismos de justicia restaurativa.



Tendencias Jurisprudenciales



Mayor Protección a Víctimas

Ampliación de derechos y legitimación en el amparo.

2

Equilibrio Procesal

Garantías equitativas para todas las partes.



Efectividad de Acuerdos

Mayor supervisión judicial del cumplimiento.



Impacto en la Justicia Restaurativa

- 1 Fortalecimiento del Modelo**
El amparo contribuye a legitimar las soluciones alternas.
- 2 Corrección de Desviaciones**
Evita aplicaciones incorrectas de mecanismos alternativos.
- 3 Confianza Ciudadana**
Genera mayor aceptación social de estos mecanismos.



Conclusiones:

1 Procedencia del Amparo Directo

Procede contra resoluciones que ponen fin al juicio en materia de soluciones alternas.

2 Concepto Ampliado de Sentencia Definitiva

Incluye resoluciones que aprueban acuerdos reparatorios y suspensión condicional.

3 Criterios Jurisprudenciales

La SCJN ha unificado criterios sobre procedencia y alcances del amparo.

Key Findings

Legant Insidwrsalums hervitust,

1. 40; Coasustóied adóurrem atonh,
2. 40 Cocennictfiotiroa tiegan the sstloert to ccuestort
2. 07. Dariserstios to bsietín sin prëtess tn ehressties



1 Derechos de Víctimas

Tienen legitimación activa para promover amparo cuando sus derechos son vulnerados.

2 Incumplimiento de Acuerdos

El amparo es procedente contra resoluciones que declaran cumplidos acuerdos incumplidos.

3 Revocación de Suspensión

La revocación de suspensión condicional es impugnabile vía amparo directo.

1 Debido Proceso en MASC

El amparo protege garantías procesales en mecanismos alternativos.

2 Evolución Jurisprudencial

Los criterios judiciales continúan desarrollándose y refinándose.

3 Desafíos Pendientes

Persisten retos en temporalidad y unificación de criterios.

4 Impacto Positivo

El amparo fortalece la legitimidad y eficacia de las soluciones alternas.



Bibliografía





Varios autores, coordinador José Ramón Cossío
Díaz. Editorial Aranzadi La Ley o Tirant lo Blanch

Sánchez Torres, Orlando. "Soluciones Alternas en el Procedimiento Penal Mexicano". Flores Editor.





De la Medina Soto, Mario. "Justicia pronta".
Escuela Federal de Formación Judicial (primera
edición: noviembre 2022).

Sánchez Castañeda, Alfredo et al.
"Desafíos de los medios alternativos de
solución de controversias en el derecho
mexicano contemporáneo". UNAM,
2020.



Márquez Algara, María Guadalupe. "Mecanismos
alternativos de solución de controversias en el
nuevo sistema penal acusatorio". Porrúa



Gorjón Gómez, Gabriel de Jesús. "Mecanismos alternativos de solución de controversias en sectores regulados en Iberoamérica". Tirant lo Blanch (se encontró una edición de 2022).

